



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Número 336
Año XXXVII
Legislatura IX
12 de abril de 2019

Sumario

7. ACTAS

7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 17 de diciembre de 2018. 23869

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 4 de febrero de 2019. 23871

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 18 de febrero de 2019. 23872

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 4 de marzo de 2019. 23873

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos el día 18 de diciembre de 2018. 23875

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos el día 5 de febrero de 2019. 23876

7. ACTAS

7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 17 de diciembre de 2018.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 4 de febrero de 2019, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 17 de diciembre de 2018, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de febrero de 2019.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 54

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 17 de diciembre de 2018, se reúne la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por don Alfredo Sancho Guardia, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, don Fernando González Celaya y por el Secretario, don Carlos Gamarra Ezquerro. Asisten doña Carmen M.^ª Susín Gabarre, doña M.^ª Ángeles Orós Lorente (en sustitución de doña María del Mar Vaquero Perianez), don Miguel Ángel Lafuente Belmonte y don Fernando Ledesma Gelas, por el G.P. Popular; doña Isabel García Muñoz, don Javier Sada Beltrán y don Darío Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; doña María Eugenia Díaz Calvo y don Alfonso Clavería Ibáñez, por el G.P. Podemos Aragón; doña María Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; doña Susana Gaspar Martínez (presente únicamente en el tercer punto del orden del día) y don Ramiro Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y doña Carmen Martínez Romances, por el G.P. Mixto. Asiste como letrado don Adolfo Alonso Ortega.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien señala que, como es habitual, el primer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa al punto segundo, constituido por la comparecencia del Fiscal Superior de Aragón al objeto de presentar la Memoria de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al año 2017.

En primer lugar, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al Fiscal Superior de Aragón, don José María Rivera Hernández, quien comienza su intervención agradeciendo la invitación de las Cortes de Aragón para exponer la Memoria de la Fiscalía correspondiente al año 2017 y anuncia que va a seguir el criterio de exposición

utilizado en otras comparecencias, que estructura a continuación y pasa a detallar posteriormente en el resto de intervención. De este modo, hace referencia a la actividad del Fiscal Superior de Aragón, a la Comisión Mixta y a la nueva Oficina Fiscal; a los locales de las Fiscalías provinciales; a los medios tecnológicos -implantación del sistema Avantius-; a la evolución de los procedimientos penales; a la evolución de la criminalidad por tipos de delitos; y, por último, hace referencia a las áreas especializadas: menores, delitos informáticos; delitos económicos y delitos de odio.

Concluida la intervención del Sr. Rivera Hernández, se abre el turno de intervención de los señores y señoras portavoces de los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen, de forma sucesiva, la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; el Sr. Gamarra Ezquerro (que, previamente, ha abandonado su lugar en la Mesa), por el G.P. Podemos Aragón; el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista, y el Sr. Ledesma Gelas, en nombre del G.P. Popular, quienes agradecen al Sr. Rivera Hernández su comparecencia ante esta Comisión, exponen una reflexión sobre diferentes aspectos de la Memoria de la Fiscalía y sobre los datos aportados por el compareciente, y le plantean diversas cuestiones.

Finalmente, el Sr. Rivera Hernández responde a las cuestiones que le han sido planteadas por los representantes de los Grupos Parlamentarios.

El Sr. Presidente, tras agradecer al Sr. Fiscal Superior de Aragón su presencia ante esta Comisión y la información que ha aportado a la misma, suspende la sesión durante unos minutos para despedirlo.

A continuación, se entra en el punto tercero del Orden del día, constituido por el debate y votación de la enmienda a la totalidad, con texto alternativo, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al Proyecto de Ley de Creación de la Comarca Central.

En primer lugar, hace uso de la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario enmendante, Sra. Gaspar Martínez, quien realiza la defensa de esta enmienda a la totalidad y expone los aspectos fundamentales de la misma.

A continuación, al no manifestar ningún Grupo Parlamentario su deseo de intervenir en el turno a favor de esta enmienda, se entra en el turno en contra, en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Lafuente Belmonte, por el G.P. Popular; el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; la Sra. Díaz Calvo, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés, y la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto, que exponen los motivos por los que no van a apoyar esta enmienda.

Concluido este turno de intervenciones, se somete a votación la enmienda a la totalidad, que queda rechazada al obtener el voto a favor del Grupo Parlamentario enmendante, catorce votos en contra (GG.PP. Popular, Socialista, Podemos Aragón, Aragonés y Mixto) y ninguna abstención.

En el turno de explicación de voto hacen uso de la palabra, sucesivamente, la Sra. Gaspar Martínez, el Sr. Villagrasa Villagrasa y el Sr. Lafuente Belmonte.

Seguidamente, se aborda el cuarto punto del orden del día referido a la comparecencia de la Directora General de la Corporación Aragonesa de Radio y Televi-

sión, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la evolución de las audiencias en Aragón TV.

El Sr. Presidente concede el uso de la palabra, en primer lugar, al Portavoz del G.P. Popular, Sr. Ledesma Gelas, quien, tras dar la bienvenida a la compareciente, comienza su intervención haciendo referencia el objeto y los motivos de esta solicitud de comparecencia. Se refiere a los diferentes aspectos que influyen en la evolución de las audiencias y le solicita que elabore un plan estratégico de futuro para la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, que defina el marco donde previsiblemente se va a mover esta entidad en los próximos años y que fije las inversiones que, consecuentemente, ha de hacer; es decir, que marque un objetivo y que diseñe las acciones para alcanzarlo. Finalmente, expone una reflexión crítica sobre el proceso de selección del director de la sociedad Televisión Autónoma de Aragón, S.A.

Seguidamente, hace uso de la palabra doña Teresa Azcona Alejandre, Directora General de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, quien previamente ha entregado a los Grupos Parlamentarios una documentación relativa al asunto sobre el que versa esta comparecencia. Comienza su intervención señalando que la actividad que se desarrolla en Aragón Televisión responde al marco legal europeo, estatal y autonómico, y a las obligaciones con el contrato-programa, es decir, las que tienen como medio de comunicación público, que orientan y delimitan la orientación de los contenidos, tanto informativos como de entretenimiento, y que pueden condicionar los datos de audiencia; a título de ejemplo, hace referencia a diversos programas de televisión y a sus niveles de audiencias. Se refiere también, entre otros aspectos, a los objetivos que tiene la medición de audiencias y al sistema utilizado para dicha medición, así como al consumo digital (número videos visionados a la carta y consumo a través de las redes sociales) y a la estrategia digital que se está implantando en el conjunto de la Corporación, y analiza la evolución de la audiencia de Aragón Televisión.

En turno de réplica, hace uso de la palabra el Sr. Ledesma Gelas, quien expone varios ejemplos de lo que considera «subjetividad» en los contenidos de Aragón Televisión, y solicita a la Sra. Azcona Alejandre que se respete el pluralismo político, se acabe con las actitudes de subjetividad en este medio de comunicación a las que hace referencia en su intervención, y que elabore el plan estratégico.

Seguidamente, la Sra. Azcona Alejandre responde a diversas cuestiones planteadas por el Sr. Ledesma Gelas y se refiere a la pérdida de los contenidos «premium» y su influencia en las cuotas de audiencia, así como a los contenidos de producción propia de Aragón Televisión. Finalmente, expone un análisis del contexto en el que la Corporación se encuentra en el entorno Forta.

A continuación, se entra en el turno de los señores y señoras portavoces de los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen, sucesivamente, la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's); la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragónés; la Sra. Díaz Calvo, en nombre del G.P. Podemos Aragón, y el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista, quienes, tras dar la bienvenida a la compareciente, exponen una serie de reflexiones y consideraciones, entre otros aspectos, sobre la programación en Aragón Televisión, sobre

el modelo de televisión pública como servicio público y sobre la información que ha proporcionado a la Comisión, y le plantean diversas cuestiones.

Finaliza este punto del orden del día con la respuesta de la Sra. Azcona Alejandre a las cuestiones planteadas por los señores y señoras portavoces, y con una referencia a la estrategia para recuperar audiencia y para llegar a los ciudadanos allá donde estén.

Concluida esta comparecencia, el Sr. Presidente suspende la sesión durante unos minutos para despedir a la Sra. Directora General de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

Reanudada la sesión, se entra en el punto quinto del orden del día, constituido por el debate del Informe de la Ponencia de relaciones con la Cámara de Cuentas de Aragón en relación a las propuestas de resolución presentadas al Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Caspe, correspondiente a los ejercicios 2013 a 2015.

El Sr. Presidente pregunta a los señores y señoras portavoces si su correspondiente Grupo Parlamentario se ratifica en el sentido de voto expresado en la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas de Aragón respecto a dicho Informe. Todos ellos expresan su ratificación. Seguidamente, pregunta si algún Grupo Parlamentario desea intervenir, no solicitando ninguno de ellos el uso de la palabra.

Finalmente, el Sr. Presidente señala que, en consecuencia, queda aprobado dicho Informe.

Seguidamente, se retoma el punto primero del orden del día. La Comisión aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior, de 19 de noviembre de 2018.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y veinticinco minutos.

El Secretario

CARLOS GAMARRA EZQUERRA

V.º B.º

El Presidente

ALFREDO SANCHO GUARDIA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Fiscal Superior de Aragón al objeto de presentar la Memoria de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al año 2017.

3. Debate y votación de la enmienda a la totalidad, con texto alternativo, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al Proyecto de Ley de Creación de la Comarca Central.

4. (12 horas) Comparecencia de la Directora General de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la evolución de las audiencias en Aragón TV. (n.º entrada: 8442 de 6/11/2018).

5. Debate del Informe de la Ponencia de relaciones con la Cámara de Cuentas en relación a las propuestas de resolución presentadas al Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Caspe, correspondiente a los ejercicios 2013 a 2015.

6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 4 de febrero de 2019.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2019, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 4 de febrero de 2019, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de febrero de 2019.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 55

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 4 de febrero de 2019, se reúne la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por don Alfredo Sancho Guardia, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, don Fernando González Celaya y por el Secretario, don Carlos Gamarra Ezquerro. Asisten doña Carmen M.ª Susín Gabarre, doña M.ª Ángeles Orós Lorente (en sustitución de doña María del Mar Vaquero Perriáñez), don Miguel Ángel Lafuente Belmonte y don Fernando Ledesma Gelas, por el G.P. Popular; doña Isabel García Muñoz, don Javier Sada Beltrán y don Darío Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; doña Itxaso Cabrera Gil (en sustitución de don Alfonso Clavería Ibáñez) y doña María Eugenia Díaz Calvo, por el G.P. Podemos Aragón; doña María Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; don Ramiro Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y doña Carmen Martínez Romances, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado don Luis Latorre Vila.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien señala que, como es habitual, el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa al punto segundo, consistente en el debate y votación de la Moción núm. 1/19, dimanante de la Interpelación núm. 156/18, relativa a la política general sobre el juego y las apuestas, presentada por el G.P. Podemos Aragón. Defiende la Moción, que no ha recibido enmiendas, el Sr. Gamarra Ezquerro, quien previamente ha abandonado su lugar en la Mesa.

Intervienen entonces los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, por este orden: la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto, pide votación por separado de los puntos que integran la Moción; el Sr. Domínguez Bujeda, en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, expresa su apoyo a esta iniciativa; la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés, solicita la votación separada de los puntos 2 y 3 y anuncia que votará a favor de los puntos 1 y 4; el Sr. Villagrasa Villagrasa, en nombre del G.P. Socialista, también se posiciona a favor de los puntos 1 y 4 y manifiesta dudas respecto

al 2 y 3; y el Sr. González Celaya, por el G.P. Popular, que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa, expresa su apoyo a la iniciativa debatida.

El Sr. Gamarra Ezquerro no acepta la votación separada y propone añadir al final de cada uno de los apartados la mención expresa del concreto Decreto del Gobierno de Aragón afectado, solicitando entonces el Sr. González Celaya que se añada al final de cada punto «así como de cualquier otra normativa que se requiera».

No oponiéndose ningún Grupo Parlamentario a la tramitación de las modificaciones reseñadas, se procede a la votación de la Moción 1/19, que es aprobada al contar con diez votos a favor (GG.PP. Popular, Podemos Aragón, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Mixto), cuatro en contra (G.P. Socialista) y una abstención (G.P. Aragonés).

En consecuencia, el texto aprobado es el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a, en el plazo máximo de 2 meses, implementar los siguientes cambios normativos en los decretos correspondientes:

1. Habilitar las herramientas y aplicaciones informáticas necesarias para que la inscripción voluntaria en el Registro del Juego de Prohibidos se pueda realizar también vía telemática y no solo de forma presencial, como sucede ahora, mediante la modificación del Decreto 3/2004, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Registro General del Juego y se aprueba su Reglamento, así como de cualquier otra normativa que se requiera.

2. Limitar a un máximo de una zona de apuestas, con cinco terminales de apuestas, a los locales de juego que no sean específicamente «locales de apuestas», es decir, a casinos, salas de bingo y salones de juego, mediante la modificación del Decreto 2/2011, de 11 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Apuestas Deportivas, de Competición o de otra índole, así como de cualquier otra normativa que se requiera.

3. Permitir únicamente en los «locales de apuestas» la realización de apuestas deportivas de competición o de otra índole que se puedan efectuar en vivo y en directo, mediante la modificación del Decreto 2/2011, de 11 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Apuestas Deportivas, de Competición o de otra índole, así como de cualquier otra normativa que se requiera.

4. Establecer para todos los locales de juego la obligatoriedad de que el servicio de recepción o admisión destinado al control de entrada a los visitantes se sitúe en una zona previa al acceso a las máquinas y los terminales de juego y apuestas, consiguiendo así una verdadera eficacia en el cumplimiento establecido de «impedir la entrada a los menores de edad y a las personas que tengan prohibido su acceso, identificando a los usuarios que acudan al establecimiento», mediante la modificación del Decreto 39/2014, de 18 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Locales de juego, así como de cualquier otra normativa que se requiera».

Explican su voto las Sras. Martínez Romances y Herrero Herrero, y los Sres. Gamarra Ezquerro, Villagrasa Villagrasa y González Celaya.

A continuación, se aborda el tercer punto del orden del día, referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 27/19, sobre la Fundación Santa María de Albarracín, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y defendida por el Sr. Domínguez Bujeda. No ha sido enmendada.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, la Sra. Martínez Romances expresa su voto favorable; la Sra. Herrero Herrero, si bien se manifiesta a favor de la iniciativa, presenta una enmienda in voce consistente en añadir al final «Para ello, entre otras cosas, se insta al Gobierno de Aragón a adscribir la Fundación Santa María al Departamento de Presidencia y a clarificar para el próximo FITE, el concepto de inversión para que se puedan considerar en el mismo las inversiones inmateriales»; la Sra. Díaz Calvo deja pendiente su sentido de voto a la espera de la redacción final del texto; el Sr. Villagrasa Villagrasa se muestra a favor del texto original de la iniciativa; y el Sr. Lafuente Belmonte también plantea una enmienda in voce para añadir al final del texto «, con la implicación directa y de forma inmediata del Departamento de Presidencia en la garantía de una estabilidad financiera permanente.»

El Sr. Domínguez Bujeda solicita entonces un receso, a cuyo término anuncia que se ha alcanzado un texto de consenso que lee el Sr. Lafuente Belmonte y cuya redacción es la siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a buscar las fórmulas adecuadas para asegurar la viabilidad económica de los proyectos de la Fundación Santa María de Albarracín y la sostenibilidad de los medios y recursos humanos y materiales para llevarlos a cabo, con la implicación directa y de forma inmediata del Gobierno de Aragón en la garantía de una estabilidad financiera permanente.»

Sometida a votación la Proposición no de ley número 27/19, con el texto transcrito, es aprobada por unanimidad.

Para explicación de voto intervienen el Sr. Domínguez Bujeda, Sra. Herrero Herrero y los Sres. Villagrasa Villagrasa y Lafuente Belmonte.

Seguidamente, se retoma el punto primero del orden del día, aprobándose por unanimidad el acta de la sesión anterior, de 17 de diciembre de 2018.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas.

El Secretario
CARLOS GAMARRA EZQUERRA
V.º B.º

El Presidente
ALFREDO SANCHO GUARDIA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Moción núm. 1/19, dimicante de la Interpelación núm. 156/18, relativa a la política general sobre el juego y las apuestas, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 27/19, sobre la Fundación Santa María de Alba-

rracín, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 18 de febrero de 2019.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 4 de marzo de 2019, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 18 de febrero de 2019, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de marzo de 2019.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 56

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y diez minutos del día 18 de febrero de 2019, se reúne la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por don Alfredo Sancho Guardia, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, don Fernando González Celaya y por el Secretario, don Carlos Gamarra Ezquerro. Asisten doña Carmen M.º Susín Gabarre, doña M.º Ángeles Orós Lorente (en sustitución de doña María del Mar Vaquero Perianez), don Miguel Ángel Lafuente Belmonte y don Fernando Ledesma Gelas, por el G.P. Popular; doña Margarita Pérez Peralta (en sustitución de doña Isabel García Muñoz), don Javier Sada Beltrán y don Darío Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; doña María Eugenia Díaz Calvo y don Alfonso Clavería Ibáñez, por el G.P. Podemos Aragón; doña María Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; don Ramiro Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), y doña Carmen Martínez Romances, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado don Adolfo Alonso Ortega.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien señala que, como es habitual, el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa al punto segundo, consistente en la comparecencia de la Directora General de Justicia e Interior, a propuesta del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre el «Informe sobre el juego en Aragón 2018» de la Dirección General de Justicia e Interior y sobre posibles acciones a implementar en nuestra Comunidad relacionadas con la prevención del juego y las apuestas. (n.º entrada: 7986 de 22/10/18).

El Sr. Presidente concede el uso de la palabra, en primer lugar, al Portavoz del G.P. Podemos Aragón, Sr. Gamarra Ezquerro, quien ha abandonado previamente su lugar en la Mesa. El Sr. Gamarra Ezquerro expone una reflexión sobre diversos aspectos relativos al juego

y las apuestas, como las consecuencias de la adicción y la protección de los menores al respecto; los locales de juego y los lugares donde se abren estos locales: la normativa sobre el juego en Aragón y la distancia entre dichos locales; las cantidades gastadas en juego y apuestas en locales de Aragón; el Registro del Juego de Prohibidos; la publicidad y el patrocinio del juego y las apuestas; las apuestas on line, etc. Asimismo, plantea a la Sra. Directora General diversas cuestiones sobre estos aspectos y sobre el cumplimiento de iniciativas aprobadas por las Cortes de Aragón en relación con esta materia.

A continuación, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra a la Sra. Júlvez León, quien responde a diversas cuestiones planteadas por el Sr. Gamarra Ezquerria en su intervención y realiza una exposición sobre diversos aspectos del «Informe sobre el juego en Aragón 2018» y a las actuaciones que se están llevando a cabo por el Gobierno de Aragón, relativas al juego y las apuestas.

En el turno de réplica, el Sr. Gamarra Ezquerria expone diversas consideraciones sobre la información proporcionada por la Sra. Directora General y le formula algunas preguntas al respecto.

En su turno de dúplica, la Sra. Júlvez León responde a las cuestiones planteadas por el Sr. Gamarra Ezquerria en su anterior intervención.

Concluido este turno de intervenciones, se entra en el turno de los demás Grupos Parlamentarios, en el que intervienen, sucesivamente, la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's); la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista, y, finalmente, el Sr. González Celaya (que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa), por el G.P. Popular, quienes, tras agradecer a la Sra. Júlvez León su presencia en esta Comisión, exponen diversas reflexiones y consideraciones sobre el juego y las apuestas, y la adicción a ellos, entre otros aspectos relativos a esta materia, y sobre diferentes cuestiones a las que se ha referido la compareciente en su intervención, y le plantean una serie de preguntas.

Esta comparecencia concluye con la respuesta de la Sra. Directora General a las cuestiones que le han sido formuladas por los representantes de los Grupos Parlamentarios.

El Sr. Presidente, tras agradecer nuevamente a la Sra. Júlvez León su comparecencia, retoma el punto primero del orden del día, aprobándose por unanimidad el acta de la sesión anterior, de 4 de febrero de 2019.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y veintiocho minutos.

El Secretario
CARLOS GAMARRA EZQUERRA
V.º B.º

El Presidente
ALFREDO SANCHO GUARDIA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Directora General de Justicia e Interior, a propuesta del G.P. Podemos Aragón, al

objeto de informar sobre el «Informe sobre el juego en Aragón 2018» de la Dirección General de Justicia e Interior y sobre posibles acciones a implementar en nuestra Comunidad relacionadas con la prevención del juego y las apuestas. (n.º entrada: 7986 de 22/10/18).

3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 4 de marzo de 2019.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 2019, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 4 de marzo de 2019, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de marzo de 2019.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 57

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 4 de marzo de 2019, se reúne la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por don Alfredo Sancho Guardia, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, don Fernando González Celaya, y por doña María Pilar Prades Alquézar, en funciones de Secretaria de la Comisión, en sustitución de don Carlos Gamarra Ezquerria. Asisten doña Carmen M.º Susín Gabarre, don Miguel Ángel Lafuente Belmonte, don Fernando Ledesma Gelas y don Ángel Solana Sorribas (en sustitución de doña María del Mar Vaquero Perriñez), por el G.P. Popular; doña Margarita Pérez Peralta (en sustitución de doña Isabel García Muñoz), don Javier Sada Beltrán y don Darío Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; doña María Eugenia Díaz Calvo y don Alfonso Clavería Ibáñez, por el G.P. Podemos Aragón; doña María Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; don Ramiro Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), y doña Carmen Martínez Romances (que es sustituida por don Gregorio Briz Sánchez en el transcurso del punto tercero del orden del día), por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado don Adolfo Alonso Ortega.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien señala que, como es habitual, el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa al punto segundo, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 35/19, sobre el bloqueo del Gobierno a los buques Alta Mari y Open Arms, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

El Sr. Presidente concede el uso de la palabra, en primer lugar, a la Portavoz del G.P. Podemos Aragón,

Sra. Díaz Calvo, quien realiza la presentación y defensa de esta Proposición no de ley y expone una reflexión en relación con el asunto sobre el que esta versa.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa parlamentaria, se entra directamente en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's); la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista, y el Sr. Lafuente Belmonte, por el G.P. Popular, quienes exponen una reflexión y diversas consideraciones sobre la política en materia de inmigración y sobre la Proposición no de ley objeto de este debate, y expresan el criterio de su respectivo Grupo Parlamentario en relación con la referida iniciativa parlamentaria. En su respetiva intervención, el Sr. Villagrasa Villagrasa y el Sr. Lafuente Belmonte solicitan votación separada de cada uno de los apartados de la Proposición no de ley.

Seguidamente, interviene la Sra. Díaz Calvo para señalar que acepta la votación separada solicitada, por lo que el Sr. Presidente somete a votación cada uno de dichos apartados:

- El apartado 1 es aprobado al contar con cinco votos a favor [GG.PP. Podemos Aragón, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) y Mixto], cuatro votos en contra [G.P. Socialista] y seis abstenciones [GG.PP. Popular y Aragonés].

- El apartado 2.1 es aprobado por unanimidad.

- El apartado 2.2 es aprobado por unanimidad.

- El apartado 2.3 es aprobado al obtener seis votos a favor [GG.PP. Podemos Aragón, Aragonés, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) y Mixto], cuatro votos en contra [G.P. Socialista] y cinco abstenciones [G.P. Popular].

- El apartado 3 es aprobado al obtener ocho votos a favor [GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto], cinco votos en contra [G.P. Popular] y dos abstenciones [GG.PP. Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's)].

- El apartado 4 es aprobado al obtener once votos a favor [GG.PP. Popular, Podemos Aragón, Aragonés, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) y Mixto], ninguno en contra y cuatro abstenciones [G.P. Socialista].

En turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, la Sra. Díaz Calvo y los Sres. Villagrasa Villagrasa y Lafuente Belmonte.

Siguiendo con el orden del día, se entra en el punto tercero, referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 50/19, relativa a los Reservistas de Especial Disponibilidad, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

En primer lugar, hace uso de la palabra el representante del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Domínguez Bujeda, quien realiza la presentación y defensa de esta Proposición no de ley y expone una reflexión sobre la problemática a la que la misma hace referencia.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa parlamentaria, se entra seguidamente en el turno de intervención de los demás Grupos Parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto, quien expone diversas consideraciones sobre esta Proposición no de ley y expresa su criterio sobre el asunto objeto de la misma;

la Sra. Herrero Herrero, en representación del G.P. Aragonés, quien expresa su apoyo a dicha iniciativa parlamentaria y plantea que se recojan algunas precisiones en el texto de la misma; el Sr. Clavería Ibáñez, en representación del G.P. Podemos Aragón, quien expresa los motivos por los que este Grupo Parlamentario va dar su apoyo a la Proposición no de ley y plantea una enmienda in voce, en el sentido de concretar, en el párrafo segundo de la iniciativa, la referencia al artículo 19 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado, de modo que figure como «artículo 19.10», y el Sr. Villagrasa Villagrasa, quien, en representación del G.P. Socialista, expresa su discrepancia con algunas afirmaciones que figuran en la exposición de motivos, expone una reflexión sobre el asunto objeto de debate, haciendo referencia a actuaciones del Gobierno de Aragón en relación con los Reservistas de Especial Disponibilidad y concluye expresando el apoyo a la referida iniciativa parlamentaria por parte del G.P. Socialista. Este turno de intervenciones finaliza con el uso de la palabra por el representante del G.P. Popular, Sr. González Celaya (que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa), quien expone diversas consideraciones sobre esta Proposición no de ley y sobre actuaciones que se están realizando en diversas administraciones públicas en relación con el mencionado personal.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Domínguez Bujeda propone, a la vista de las sugerencias expresadas por la Sra. Herrero Herrero, hacer constar, en el primer párrafo, que el censo de los Reservistas de Especial Disponibilidad se proporcione al «Gobierno de Aragón», y sustituir el infinitivo «realizar» por el siguiente texto: «que realice en el plazo de 6 meses». Asimismo, señala que acepta la enmienda in voce del G.P. Podemos Aragón.

Todos los grupos parlamentarios expresan su conformidad con el mencionado plazo de 6 meses propuesto por el Sr. Domínguez Bujeda.

Seguidamente, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de ley número 50/19, en los siguientes términos:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que inste al Gobierno de la Nación para que el Ministerio de Defensa proporcione al Gobierno de Aragón el censo de los Reservistas de Especial Disponibilidad (RED) en el territorio aragonés, en el que se incluyan las especialidades laborales en las que han desarrollado sus funciones militares, a fin de que, en el plazo de seis meses, realice un estudio que permita la oferta de formación adecuada a sus características profesionales, sin perjuicio de una nueva reorientación laboral.

Asimismo, instan al Gobierno de Aragón a que disponga lo necesario para dar cumplimiento al artículo 20 de la Ley 8/2006, de 24 de abril, de Tropa y Marinería, y al artículo 19.10 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado.»

Sometida a votación la Proposición no de ley número 50/19, en los términos transcritos, es aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, los Sres. Domínguez Bujeda, Villagrasa Villagrasa y González Celaya.

Seguidamente, se entra en el punto cuarto del orden del día, constituido por el debate y votación del Informe de la Ponencia de relaciones con la Cámara de Cuentas

en relación a las propuestas de resolución presentadas al Informe de fiscalización de las cuentas anuales 2013, 2014 y 2015 de «Plataforma Logística de Zaragoza, Plaza, S.A.» y de la actividad contractual de «Plataforma Logística de Zaragoza, Plaza S.A.», «Plhus plataforma Logística, S.L.» y «Platea Gestión, S.A.», ejercicio 2016.

El Sr. Presidente pregunta a los señores y señoras portavoces si su correspondiente Grupo Parlamentario se ratifica en el sentido de voto expresado en la Ponencia de relaciones con la Cámara de Cuentas respecto a dicho Informe. Todos ellos expresan su ratificación. Seguidamente, pregunta si algún Grupo Parlamentario desea intervenir, no solicitando ninguno de ellos el uso de la palabra.

Finalmente, el Sr. Presidente señala que, en consecuencia, queda aprobado dicho Informe.

A continuación, se retoma el punto primero del orden del día. La Comisión aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior, de 18 de febrero de 2019.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las once horas y cincuenta y cinco minutos.

La Secretaria sustituta
MARÍA PILAR PRADES ALQUÉZAR
V.º B.º
El Presidente
ALFREDO SANCHO GUARDIA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 35/19, sobre el bloqueo del Gobierno a los buques Alta Mari y Open Arms, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 50/19, relativa a los Reservistas de Especial Disponibilidad, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

4. Debate del Informe de la Ponencia de relaciones con la Cámara de Cuentas en relación a las propuestas de resolución presentadas al Informe de fiscalización de las cuentas anuales 2013, 2014 y 2015 de «Plataforma Logística de Zaragoza, Plaza, S.A.» y de la actividad contractual de «Plataforma Logística de Zaragoza, Plaza S.A.», «Plhus plataforma Logística, S.L.» y «Platea Gestión, S.A.», ejercicio 2016.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos el día 18 de diciembre de 2018.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 5 de febrero de 2019, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 18 de diciembre de 2018, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de febrero de 2019.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 57

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 18 de diciembre de 2018, se reúne la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.ª Itxaso Cabrera Gil (sustituida como diputada por la Sra. Sanz Méliz en los puntos uno, cuatro y cinco), asistida por el Vicepresidente, Sr. D. Modesto Lobón Sobrino y por el Secretario sustituto, Sr. D. Fernando Sabés Turmo (en sustitución de la Sra. Périz Peralta). Asisten las Sras. Marín Pérez (presente en los puntos segundo y tercero y sustituida por el Sr. Oliván Bellosta en el resto) y Susín Gabarre, y los Sres. Galve Juan y Navarro Vicente (en sustitución del Sr. Celma Escuin), por el G.P. Popular; la Sra. Vicente Lapuente, y los Sres. Pueyo García y Sancho Íñiguez, por el G.P. Socialista; los Sres. Clavería Ibáñez y Gay Navarro, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Herrero Herrero (en sustitución de la Sra. Guillén Campo), por el G.P. Aragonés; el Sr. Sansó Olmos, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y el Sr. Briz Sánchez (en sustitución de la Sra. Martínez Romances), por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Olga Herráiz Serrano.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que, como es habitual, el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia de la Asociación Provincial de Autotaxi de Zaragoza, al objeto de informar sobre la situación por la que atraviesa el sector del taxi en relación con las licencias de VTC y las medidas que el sector va a acometer.

Toma la palabra el Sr. Morón Capapé, Presidente de la Asociación Provincial de Autotaxi de Zaragoza, quien tras delimitar las diferencias entre licencias de taxi, licencias de VT y de VTC, explica sus demandas. Señala que los taxis y las VTC han convivido siempre en perfecta armonía hasta la aprobación de la ley omnibus en 2009, que eliminó el ratio 1/30 y liberalizó la concesión de licencias entre 2013 y 2015, años en los que hicieron su presencia las aplicaciones de Cabify, primero, y Uber, después. Critica que estas plataformas (contando la experiencia ocurrida en la ciudad de San Francisco) promuevan un negocio basado en la elusión fiscal, la precariedad laboral y el quebrantamiento de la ley. Concluye ponderando las características del servicio que prestan los taxis.

Abierto el turno de Portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Gay Navarro, del G.P. Podemos Aragón; el Sr. Pueyo García, del G.P. Socialista; y el Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Contesta el Sr. Morón Capapé a las diversas cuestiones formuladas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión para despedir a los comparecientes. Tras la reanudación, se pasa al punto tercero del orden del día, consistente en la comparecencia de la Asociación Profesional de Horticultura de Aragón, Rioja, Navarra y Soria (APHARNS), al objeto de informar sobre el proyecto Villas en Flor, cuyo objetivo es reconocer a los municipios que lleven a cabo acciones de mejora y potenciación de los espacios verdes urbanos, su gestión sostenible, la educación ambiental y la concienciación ciudadana en el cuidado del entorno.

Toma la palabra don Francisco Javier Gómez García, Secretario Técnico de APHARNS y gestor del proyecto Villas en flor Aragón, quien comienza proyectando un vídeo promocional sobre dicho proyecto. Continúa después, acompañando sus palabras con una presentación en PowerPoint, refiriéndose al origen de la Asociación y a la iniciativa Villas en flor. Describe la dinámica y funcionamiento del programa, los aspectos que se valoran para la adjudicación de desde una hasta cinco flores de honor, los beneficios que se derivan para el municipio que las obtiene, así como la propuesta de elaboración de una ruta turística de las Villas en flor. A continuación, interviene el Sr. Parrilla Hernández, Presidente de la Asociación, para abundar en los detalles del proyecto.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, toman la palabra el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Cabrera Gil (que previamente había abandonado su lugar en la Mesa para actuar como Portavoz), del G.P. Podemos Aragón; la Sra. Vicente Lapuente, del G.P. Socialista; y el Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Contestan el Sr. Parrilla Hernández y el Sr. Unceta Morales, Presidente del jurado de valoración de las poblaciones, a diversas de las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión para despedir a los comparecientes. Tras la reanudación, se pasa al punto cuarto del orden del día, consistente en la comparecencia de La Plataforma Ciudadana por la Rehabilitación del Puente de Gelsa, al objeto de informar sobre el mal estado del puente de Gelsa y del riesgo que conlleva. (En este momento actúa como Presidente el Sr. Lobón Sobrino, en ausencia de la Sra. Cabrera Gil).

Toma la palabra doña Isabel Álvarez Serón, Portavoz de la Plataforma, quien relata cómo se movilizaron en defensa de su causa y los avances que creen que se han producido desde que solicitaron esta comparecencia. A continuación, interviene el Sr. Falcón Usón, Portavoz asimismo de la Plataforma, que agradece el compromiso de inversión de cinco millones de euros que han arrancado de la Consejería de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, acompañando sus palabras, con las que narra la historia del puente, con una presentación en PowerPoint.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, toman la palabra, el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Gay Navarro, del G.P. Podemos

Aragón; el Sr. Sancho Íñiguez, del G.P. Socialista; y el Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Contesta el Sr. Usón Muñoz, otro Portavoz de la Plataforma, y la Sra. Álvarez Serón, a varias de las cuestiones suscitadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose el acta de la sesión anterior por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cuarenta minutos.

El Secretario Sustituto
FERNANDO SABÉS TURMO
V.º B.º

La Presidenta
ITXASO CABRERA GIL

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. (A las 10 h) Comparecencia de la Asociación Provincial de Autotaxi de Zaragoza, al objeto de informar sobre la situación por la que atraviesa el sector del taxi en relación con las licencias de VTC y las medidas que el sector va a acometer.

3. (A las 10:50 h) 18. Comparecencia de la Asociación Profesional de Horticultura de Aragón, Rioja, Navarra y Soria (APHARNS), al objeto de informar sobre el proyecto Villas en Flor, cuyo objetivo es reconocer a los municipios que lleven a cabo acciones de mejora y potenciación de los espacios verdes urbanos, su gestión sostenible, la educación ambiental y la concienciación ciudadana en el cuidado del entorno.

4. (A las 11:40 h) Comparecencia de La Plataforma Ciudadana por la Rehabilitación del Puente de Gelsa, al objeto de informar sobre el mal estado del puente de Gelsa y del riesgo que conlleva.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos el día 5 de febrero de 2019.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 19 de febrero de 2019, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 5 de febrero de 2019, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de febrero de 2019.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 58

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cinco minutos del día 5 de febrero de 2019, se reúne la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.ª Itxaso Cabrera Gil, asistida por el Vicepresidente, Sr. D. Modesto Lobón Sobrino y por la Secretaria, Sra. D.ª Margarita Pérez Peralta. Asisten las Sras. Marín Pérez y Susín Gabarre, y los Sres. Galve Juan y Ledesma Gelas (en sustitución del Sr. Celma Escuin), por el G.P. Popular; la Sra. Vicente Lapuente, y los Sres. Pueyo García y Sancho Iñiguez, por el G.P. Socialista; los Sres. Clavería Ibáñez (sustituido por la Sra. Sanz Méliz en el punto segundo y por la Sra. Bella Rando en el punto tercero) y Gay Navarro, por el G.P. Podemos Aragón; el Sr. Guerrero de la Fuente en los puntos segundo y tercero y la Sra. Herrero Herrero en los demás (en sustitución de la Sra. Guillén Campo) por el G.P. Aragonés; la Sra. Gaspar Martínez en el punto segundo y el Sr. Domínguez Bujeda en los restantes (en sustitución del Sr. Sansó Olmos), por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y el Sr. Briz Sánchez (en sustitución de la Sra. Martínez Romances), por el G.P. Mixto. Asisten como Letradas D.ª Olga Herráiz Serrano y D.ª Carmen Rubio de Val.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que, como es habitual, el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia de la Sin Límites Asociación Aragonesa de Altas Capacidades, al objeto de informar sobre las realidades y necesidades del colectivo de niños y niñas identificados en Aragón con altas capacidades.

Toma la palabra doña María Teresa Millán Cases. Presidenta de la Asociación aragonesa de altas capacidades Sin Límites, quien, tras comentar qué hacen en la Asociación con una tabla resumen de actividades, se refiere al convenio de colaboración que tienen suscrito con la Universidad de Zaragoza. A continuación, ofrece unas estadísticas sobre el alumnado de altas capacidades para poner de relieve las dificultades para identificar a estos alumnos. Critica alguno de los criterios e instrucciones contenidos en la normativa en vigor sobre este tema, al hilo de lo cual plantean sus reivindicaciones, como la exigencia de que se conformen equipos específicos especializados; el problema de género en la identificación de las altas capacidades; formación de docentes y orientadores; cambios en las medidas de intervención dispuestas en la normativa; y otras.

Abierto el turno de Portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; la Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Sanz Méliz, del G.P. Podemos Aragón; la Sra. Vicente Lapuente, del G.P. Socialista; y el Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Toman la palabra por parte de la Asociación, sucesivamente, la Sra. Rodrigo Estevan, vocal; la Sra. Millán Cases, Presidenta; y la Sra. Urriés López, vocal de la misma.

Se suspende la sesión para despedir a los comparecientes. Tras la reanudación, se pasa al punto tercero del orden del día, consistente en la comparecencia de la

Comunidad de Canonisas del Santo Sepulcro, al objeto de informar sobre las obras de urgencia imprescindibles para evitar un grave deterioro del Monasterio de la Resurrección y solicitar la inclusión de las mismas en los presupuestos de 2019.

Interviene, en primer lugar, D.ª Ana María Martín Aldea, Canonisa del Santo Sepulcro, quien agradece la esperanzadora oportunidad de comparecer ante la Comisión. Acompaña su intervención con la exposición de unas fotografías que dan cuenta del valioso patrimonio histórico-artístico que constituye el Monasterio de la Resurrección, ubicado en el centro histórico de la Ciudad de Zaragoza. Seguidamente, da cuenta de las actividades que desarrolla la Comunidad de Canonisas del Santo Sepulcro, compuesta por religiosas y laicos, entre otras: grupo de oración y silencio, solidaridad con Palestina o el huerto que gestiona Cáritas con una finalidad de reinserción social. Tras presentar el proyecto de futuro en el que están trabajando con el objetivo de preservar el valor del Monasterio y que al mismo tiempo haga visible su apertura a la sociedad, solicita la implicación en el mismo del Ayuntamiento de Zaragoza, así como la Diputación Provincial de Zaragoza, bajo el liderazgo del Gobierno de Aragón.

A continuación, interviene el Sr. Gómez Arbiol, laico de la Comunidad y encargado del patrimonio del Monasterio, detallando su importantísimo valor arquitectónico: declarado Monumento Nacional en 1893 e incluido en la lista de Monumentos Mudéjares de Aragón considerados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 2001. Expone la necesidad de atender con urgencia algunos trabajos de restauración y rehabilitación, como goteras y grietas, que eviten la degradación irreversible de ciertas zonas del Monasterio, demandando la implicación de las instituciones.

Seguidamente, interviene D. Julián Abinzano Sanjoaquin, laico de la Comunidad, quien, tras reiterar el legado único de valores materiales e inmateriales que atesora el Monasterio, reconoce su gratitud por las atenciones puntuales que han recibido de las diversas instituciones públicas. Plantea la necesidad de buscar una fórmula como la creación de una Fundación u otra fórmula que se considere más conveniente para preservar este bien patrimonial único y procurar su retorno social, apuntando la posibilidad de ceder la propiedad a la Comunidad Autónoma. Concluye su intervención, solicitando a la Comisión que se lleven a cabo las iniciativas parlamentarias necesarias para que se destinen las partidas presupuestarias precisas a las obras más urgentes y trasladando a los miembros de la Comisión la invitación a visitar al Monasterio.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, toman la palabra el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; el Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Bella Rando, del G.P. Podemos Aragón; el Sr. Pueyo García, del G.P. Socialista; y el Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

En el turno de respuesta de los comparecientes, la Sra. Martín Aldea reitera su agradecimiento y el planteamiento de que el futuro del Monasterio precisa de la necesaria implicación de las instituciones aragonesas, aclarando que la propiedad es de la Comunidad y que esta cuestión no supondría ningún problema de cara a plantear la constitución de una Fundación que estuviese liderada por el Gobierno de Aragón. El Sr. Abinzano Sanjoaquin

señala el compromiso de la Comunidad con el retorno social de cualquier inversión pública que tenga lugar en el Monasterio, ya sea a través de visitas escolares, de su apertura al público en general o como espacio de investigación en colaboración con la Universidad de Zaragoza, con la Institución Fernando el Católico, etc., que permitan desarrollar un proyecto intercultural en materia educativa, investigadora o histórico-artística. Cierra la comparecencia, la Sra. Martín Aldea, reiterando la invitación a la Comisión a conocer el Monasterio y su hospedería.

Se suspende la sesión para despedir a los comparecientes. Tras la reanudación, se pasa al punto cuarto del orden del día, consistente en la comparecencia de la Asociación Red Aragonesa de Desarrollo Rural (RADR) al objeto de reiterar el apoyo de RADR a la ejecución y el cumplimiento del Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2014-2020 por los resultados obtenidos en materia de desarrollo rural.

Toma la palabra doña María Pilar Pérez Lapuente, Presidenta de la Asociación, quien presenta al resto de comparecientes y cede la palabra a don José Manuel Penella Cambra, Vocal de la Junta Directiva de la Asociación, que procede a exponer los resultados obtenidos en materia de desarrollo rural en cumplimiento del programa de desarrollo rural de Aragón 2014-2020.

Seguidamente, la Sra. Arruebo de Lope, Vocal de la Junta Directiva de la Asociación, insiste en el impacto positivo que ha supuesto para la Comunidad Autónoma el proyecto LEADER. Destaca, a tal efecto, que actual Programa de Desarrollo Rural cuenta con 943 millones de euros, de los cuales el 50% es financiado por la Unión Europea y que con él se financian, entre otras, cuestiones tan importantes como el mantenimiento de razas autóctonas. El LEADER supone un 12% del PDR y a este programa se llevan pequeños proyectos pero que tienen gran incidencia en el territorio como así lo ha venido demostrando en los últimos veinte años.

La Sra. Pérez Lapuente, reclama que se cumpla la senda financiera de los 113 millones de euros, solicitando que la ayuda que se da directamente a los promotores se mantenga, puesto que los Centros de Desarrollo Rural contribuyen a una diversificación económica y al mantenimiento del empleo en el territorio. Por todo ello, es por lo que demandan el apoyo de las Cortes de Aragón en su lucha contra la despoblación.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, toman la palabra, el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; el Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Clavería Ibáñez, del G.P. Podemos Aragón; el Sr. Sancho Iñiguez, del G.P. Socialista; y el Sr. Navarro Vicente, del G.P. Popular.

Contestan el Sr. Penella Cambra y las Sras. Pérez Lapuente y Arruebo de Lope a varias de las cuestiones suscitadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose el acta de la sesión anterior por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y diez minutos.

La Secretaria
MARGARITA PÉREZ PERALTA
V.º B.º
La Presidenta
ITXASO CABRERA GIL

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. (A las 10 h) Comparecencia de la Sin Límites Asociación Aragonesa de Altas Capacidades, al objeto de informar sobre las realidades y necesidades del colectivo de niños y niñas identificados en Aragón con altas capacidades.

3. (A las 10:50 h) Comparecencia de la Comunidad de Canonas del Santo Sepulcro, al objeto de informar sobre las obras de urgencia imprescindibles para evitar un grave deterioro del Monasterio de la Resurrección y solicitar la inclusión de las mismas en los presupuestos de 2019.

4. (A las 11:40 h) Comparecencia de la Asociación Red Aragonesa de Desarrollo Rural (RADR) al objeto de reiterar el apoyo de RADR a la ejecución y el cumplimiento del Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2014-2020 por los resultados obtenidos en materia de desarrollo rural.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos el día 19 de febrero de 2019.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2019, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 19 de febrero de 2019, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2019.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 59

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día 19 de febrero de 2019, se reúne la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.º Itxaso Cabrera Gil, asistida por el Vicepresidente, Sr. D. Modesto Lobón Sobrino (que es sustituido por el Sr. Navarro Vicente en el punto segundo, pero se encuentra presente en el resto) y por la Secretaria, Sra. D.º Margarita Pérez Peralta. Asisten las Sras. Marín Pérez y Susín Gabarre (sustituida por el Sr. Peris Millán en los puntos segundo y tercero), y los Sres. Celma Escuin (sustituido por el Sr. Navarro Vicente en los puntos primero, tercero, cuarto, quinto y sexto) y Galve Juan, por el G.P. Popular; los Sres. Pueyo García y García Madrigal (en sustitución del Sr. Sancho Iñiguez), por el G.P. Socialista; los Sres. Clavería Ibáñez y Gay Navarro, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Allué de Baro

(en sustitución de la Sra. Guillén Campo), por el G.P. Aragonés; el Sr. Sansó Olmos, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y el Sr. Briz Sánchez (en los puntos segundo y tercero) y la Sra. Luquin Cabello (en el resto), en sustitución de la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Olga Herráiz Serrano.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Navarro Vicente (que actúa como Presidente al comienzo de la sesión, por tener que actuar de portavoz de su Grupo Parlamentario la Sra. Presidenta y en ausencia del Sr. Lobón), quien señala que, como es habitual, el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia de Medicusmundi Aragón y Médicos del Mundo Aragón, al objeto de presentar el informe «La salud en la cooperación 2018» que anualmente elaboran ambas entidades.

Toma la palabra don Carlos Mediano Ortiga, responsable de estudios e investigación de la Federación Medicusmundi, quien acompaña sus palabras con una presentación en Power Point, resaltando las conclusiones más importantes del informe que presenta, comentando los avances y retos en la salud mundial; el porcentaje que representa la salud en el conjunto de la ayuda oficial al desarrollo (AODD) en el conjunto de donantes mundial y en los casos de España y Aragón en particular, y la AODD por habitante en nuestra Comunidad.

A continuación, interviene doña Inmaculada Molina Estrada, vocal de operaciones internacionales de la Junta Directiva de Médicos del Mundo Aragón, quien se refiere a las estadísticas concretas de la AODD durante el año 2017 en acción humanitaria. Se plantea si hay equidad en el acceso a la salud, esbozando finalmente unas conclusiones.

Abierto el turno de Portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Allué de Baro, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Aragón; el Sr. Pueyo García, del G.P. Socialista; y el Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Contestan la Sra. Molina Estrada y el Sr. Mediano Ortiga, sucesivamente, a las diversas cuestiones formuladas por los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión para despedir a los comparecientes. Tras la reanudación, se pasa al punto tercero del orden del día, consistente en la comparecencia del AMPA Pilar Bayona del Conservatorio Profesional de Música, al objeto de informar sobre el estado de las instalaciones que se comparten en el Edificio Palafox así como la escasez de plazas en relación a demanda.

Interviene don Félix Peláez Villa, Presidente del AMPA, quien denuncia la falta de espacios para atender las clases, dando detalles de lo alarmante de la situación.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, toman la palabra el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Allué de Baro, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Bella Rando, del G.P. Podemos Aragón; el Sr. Pueyo García, del G.P. Socialista; y el Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Contestan, sucesivamente, el Sr. Peláez Villar y el Sr. Vallejo Erdociaín, Vicepresidente del AMPA, a las diversas cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión para despedir a los comparecientes. Tras la reanudación, se pasa al punto cuarto del orden del día, consistente en la comparecencia de la Asociación Terra Sostenible, al objeto de informar sobre el informe presentado por la Asociación en el Congreso de los Diputados titulado «La manipulación del clima, un arma geopolítica vigente, que viola derechos fundamentales».

Toma la palabra doña Josefina Fraile Martín, representante de la Asociación, quien, acompañando sus palabras con una presentación en Power Point, denuncia la manipulación del clima como arma geopolítica que viola los derechos fundamentales. Define la geoingeniería como el principal causante del calentamiento global. Describe la plataforma creada por Terra Sostenible llamada guardacielos, y califica la situación como emergencia planetaria. Enumera los impactos de la geoingeniería en el medio ambiente y en la salud pública.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, toman la palabra, la Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto; el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Allué de Baro, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Gay Navarro, del G.P. Podemos Aragón; el Sr. Pueyo García, del G.P. Socialista; y el Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Contesta la Sra. Fraile Martín a varias de las cuestiones suscitadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Tras un breve receso para despedir a la compareciente, se pasa al quinto punto del orden del día consistente en la Comparecencia de la Asociación Nacional de Profesionales y Autónomos de las Terapias Naturales (COFENAT), al objeto de exponer su disconformidad con el texto aprobado de la Proposición no de Ley 325/2018, sobre homeopatía y otras pseudoterapias.

Toma la palabra don Roberto San Antonio-Abad García, Presidente de Cofenat, quien, tras denunciar el hostigamiento de que son objeto, se refiere a la Estrategia de la OMS sobre medicina tradicional 2014-2023 y solicita respeto a las terapias naturales. Ofrece datos de los trabajos que propician las pymes de terapias naturales en Aragón.

A continuación, el asesor jurídico de Cofenat, don Carlos Valenzuela Rodríguez, reivindica la necesidad de dar seguridad jurídica al profesional pues se encuentra en la más absoluta ilegalidad. Comenta la Proposición no de Ley sobre este tema, que fue aprobada por el Pleno de las Cortes de Aragón hace unas semanas, reclamando que se inste al Gobierno de España a regular esta materia y que se incluya en los programas electorales de los partidos políticos, ante la proximidad de las elecciones, la necesidad de regular estas terapias.

Abierto el turno de Portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen la Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto; el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Allué de Baro, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Aragón; el Sr. Pueyo García, del G.P. Socialista; y la Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular.

Contestan el Sr. Valenzuela Rodríguez y el Sr. San Antonio-Abad García, sucesivamente, a las diversas cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios.

Se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose el acta de la sesión anterior por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y treinta y cinco minutos.

La Secretaria
MARGARITA PÉRIZ PERALTA
V.º B.º
La Presidenta
ITXASO CABRERA GIL

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. (A las 9,30 h) Comparecencia de Medicusmundi Aragón y Médicos del Mundo Aragón, al objeto de presentar el informe «La salud en la cooperación 2018» que anualmente elaboran ambas entidades.

3. (A las 10:20 h) Comparecencia del AMPA Pilar Bayona del Conservatorio Profesional de Música, al objeto de informar sobre el estado de las instalaciones que se comparten en el Edificio Palafox así como la escasez de plazas en relación a demanda.

4. (A las 11:10 h) Comparecencia de la Asociación Terra Sostenible, al objeto de informar sobre el informe presentado por la Asociación en el Congreso de los Diputados titulado «La manipulación del clima, un arma geopolítica vigente, que viola derechos fundamentales».

5. (A las 12 h) Comparecencia de la Asociación Nacional de Profesionales y Autónomos de las Terapias Naturales (COFENAT), al objeto de exponer su disconformidad con el texto aprobado de la Proposición no de Ley 325/2018, sobre homeopatía y otras pseudoterapias.

6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 18 de diciembre de 2018.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 5 de febrero de 2019, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 18 de diciembre de 2018, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de febrero de 2019.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 51

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 18 de diciembre de 2018, se reúne la

Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.ª Pilar Marimar Zamora Mora, asistida por la Vicepresidenta, Sra. D.ª María Ángeles Orós Lorente, y por el Secretario, Sr. D. Héctor Vicente Ocón. Asisten las Sras. Ferrando Lafuente y Serrat Moré, y los Sres. Oliván Bellosta y Peris Millán (que sustituye al Sr. Lobón Sobrino), por el G.P. Popular; las Sras. Soria Sarnago y Vicente Lapuente, y el Sr. Sancho Guardia (que sustituye al Sr. Coscolluela Bergua), por el G.P. Socialista; la Sra. Sanz Méliz y el Sr. Sierra Barreras, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Zapater Vera (en sustitución del Sr. Guerrero de la Fuente), por el G.P. Aragonés; el Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Abre la sesión la Sra. Presidenta quien, tras unas palabras de bienvenida, señala que se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior.

Se pasa entonces al punto segundo, constituido por la comparecencia del Director General de Economía, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la evolución y perspectivas de la actividad económica de nuestra Comunidad y de las líneas de actuación de la Dirección General de Economía hasta final de legislatura.

En primer lugar interviene el Sr. Oliván Bellosta, del G.P. Popular.

A continuación toma la palabra el Director General de Economía, don Luis Fernando Lanaspá Santolaria.

Tras el turno de réplica del Sr. Oliván Bellosta, y duplica del Sr. Lanaspá Santolaria, sucesivamente, intervienen el resto de Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto; Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Zapater Vera, del G.P. Aragonés; Sr. Sierra Barreras, del G.P. Podemos Aragón; y Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista.

Con la respuesta del Sr. Lanaspá Santolaria, finaliza esta comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al punto tercero del orden del día consistente en la comparecencia del Director General del Instituto Aragonés de Fomento, a propuesta del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre la reindustrialización y diversificación de la economía de las zonas mineras de Teruel, el papel del Instituto Aragonés de Fomento y de su director como coordinador de dicho proceso.

Interviene, en primer lugar, el Sr. Sierra Barreras, del G.P. Podemos Aragón.

Seguidamente toma la palabra el Director General del Instituto Aragonés de Fomento, don Ramón Tejedor Sanz.

Tras sendos turnos de réplica y duplica de los Sres. Sierra Barreras y Tejedor Sanz, sucesivamente, intervienen el resto de Portavoces de los Grupos Parlamentarios: Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto; Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Zapater Vera, por el G.P. Aragonés; Sra. Vicente Lapuente, por el G.P. Socialista; y Sra. Serrat Moré, por el G.P. Popular.

Con la intervención del Sr. Tejedor Sanz finaliza esta comparecencia.

Tras un breve receso para despedir al compareciente, se pasa al cuarto punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 88/18, sobre la creación de puntos de un servicio especializado de apoyo al trabajador autónomo, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Esta iniciativa que no ha sido enmendada es defendida por el Sr. Martínez Romero.

Por parte de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, intervienen la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto, que anuncia su voto en contra; la Sra. Zapater Vera, por el G.P. Aragonés, se muestra a favor de la misma; el Sr. Vicente Ocón, del G.P. Podemos Aragón (que interviene en los escaños correspondientes a su Grupo Parlamentario), se manifiesta en contra de la iniciativa, al igual de la Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista; y el Sr. Oliván Bellosta, del G.P. Popular, plantea una enmienda in voce.

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 88/18, quedando rechazada al contar con dos votos a favor (GG.PP. Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), ocho en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto) y cinco abstenciones (G.P. Popular).

Explican su voto el Sr. Martínez Romero, la Sra. Vicente Lapuente, y el Sr. Oliván Bellosta.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 20 de noviembre de 2018.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecinueve horas y cinco minutos.

El Secretario
HÉCTOR VICENTE OCÓN
V.º B.º

La Presidenta
PILAR MARIMAR ZAMORA MORA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Economía, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la evolución y perspectivas de la actividad económica de nuestra Comunidad y de las líneas de actuación de la Dirección General de Economía hasta final de legislatura.

3. (A las 17 h.) Comparecencia del Director General del Instituto Aragonés de Fomento, a propuesta del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre la reindustrialización y diversificación de la economía de las zonas mineras de Teruel, el papel del Instituto Aragonés de Fomento y de su director como coordinador de dicho proceso.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 88/18, sobre la creación de puntos de un servicio especializado de apoyo al trabajador autónomo, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 5 de febrero de 2019.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 19 de febrero de 2019, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 5 de febrero de 2019, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de febrero de 2019.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 52

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 5 de febrero de 2019, se reúne la Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Vicepresidenta, Sra. D.ª María Ángeles Orós Lorente, asistida por el Secretario, Sr. D. Héctor Vicente Ocón. Asisten las Sras. Marín Pérez (en sustitución de la Sra. Ferrando Lafuente) y Serrat Moré, y los Sres. Oliván Bellosta y Lobón Sobrino, por el G.P. Popular; las Sras. Soria Sarnago y Vicente Lapuente, y los Sres. Pueyo García (que sustituye al Sr. Cosculluela Bergua) y Sabés Turmo (que sustituye a la Presidenta, Sra. Zamora Mora), por el G.P. Socialista; la Sra. Sanz Méliz y el Sr. Sierra Barreras, por el G.P. Podemos Aragón; el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Sra. Martínez Romances (en sustitución de la Sra. Luquin Cabello), por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Abre la sesión la Sra. Vicepresidenta quien, tras unas palabras de bienvenida, señala que se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior.

Se pasa entonces al punto segundo, constituido por la Comparecencia de la Directora General de Trabajo, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de valorar el desarrollo de la Estrategia Aragonesa de Seguridad y Salud en el Trabajo 2017-2020 y explicar las líneas de acción que se impulsarán este año 2019.

En primer lugar interviene la Sra. Serrat Moré, del G.P. Popular.

A continuación toma la palabra la Directora General de Trabajo, doña María Soledad de la Puente Sánchez.

Tras el turno de réplica de la Sra. Serrat Moré, y duplica de la Sra. de la Puente Sánchez, sucesivamente, intervienen el resto de Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés; Sr. Sierra Barreras, del G.P. Podemos Aragón; y Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista.

Con la respuesta de la Sra. Directora General, finaliza esta comparecencia.

A continuación se pasa al punto tercero del orden del día consistente en la Comparecencia de la Directora General de Trabajo, a propuesta del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre las políticas de lucha contra la precariedad laboral hasta el final de legislatura.

Interviene, en primer lugar, el Sr. Sierra Barreras, del G.P. Podemos Aragón.

Seguidamente toma la palabra la Directora General de Trabajo, doña María Soledad de la Puente Sánchez.

Tras sendos turnos de réplica y dúplica del Sr. Sierra Barreras y la Sra. de la Puente Sánchez, sucesivamente, intervienen el resto de Portavoces de los Grupos Parlamentarios: Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; Sra. Soria Sarnago, por el G.P. Socialista; y Sra. Serrat Moré, por el G.P. Popular.

Con la intervención de la Sra. de la Puente Sánchez finaliza esta comparecencia. (En este momento se incorpora la Presidenta de la Comisión, doña Pilar Marimar Zamora Mora).

Tras un breve receso para despedir al compareciente, se pasa al cuarto punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 24/19, sobre el empleo en empresas aragonesas del sector TICs, presentada por el G.P. Popular. Esta iniciativa que no ha sido enmendada es defendida por el Sr. Oliván Bellosta.

Por parte de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, intervienen la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto, que anuncia su abstención; el Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que se manifiesta a favor de la iniciativa, igual que el Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés, y que el Sr. Vicente Ocón, del G.P. Podemos Aragón (que interviene en los escaños correspondientes a su Grupo Parlamentario); y la Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista, que anuncia su abstención.

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 24/19, quedando aprobada al contar con diez votos a favor (GG.PP. Popular, Podemos Aragón, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), ninguno en contra, y cinco abstenciones (GG.PP. Socialista y Mixto)

Explica su voto el Oliván Bellosta.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 18 de diciembre de 2018.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecinueve horas y diez minutos.

El Secretario
HÉCTOR VICENTE OCÓN
V.º B.º

La Presidenta
PILAR MARIMAR ZAMORA MORA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Directora General de Trabajo, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de valorar el desarrollo de la Estrategia Aragonesa de Seguridad y

Salud en el Trabajo 2017-2020 y explicar las líneas de acción que se impulsarán este año 2019.

3. Comparecencia de la Directora General de Trabajo, a propuesta del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre las políticas de lucha contra la precariedad laboral hasta el final de legislatura.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 24/19, sobre el empleo en empresas aragonesas del sector TICs, presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 19 de febrero de 2019.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2019, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 19 de febrero de 2019, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2019.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 53

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 19 de febrero de 2019, se reúne la Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.ª Pilar Marimar Zamora Mora, asistida por la Vicepresidenta, Sra. D.ª María Ángeles Orós Lorente, y por el Secretario, Sr. D. Héctor Vicente Ocón. Asisten la Sra. Serrat Moré, y los Sres. Galve Juan (en sustitución de la Sra. Ferrando Lafuente), Oliván Bellosta y Solana Sorribas, por el G.P. Popular; la Sra. Soria Sarnago, y los Sres. Cosculluela Bergua y García Madrigal (en sustitución de la Sra. Vicente Lapuente), por el G.P. Socialista; la Sra. Sanz Méliz y el Sr. Sierra Barreras, por el G.P. Podemos Aragón; el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Abre la sesión la Sra. Vicepresidenta quien, tras unas palabras de bienvenida, señala que se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior.

Se pasa entonces al punto segundo, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 442/16, sobre medidas que favorezcan la protección social de los autónomos en Aragón, presentada por el G.P. Aragonés. Esta iniciativa, que no ha sido enmendada, es defendida por el Sr. Guerrero de la Fuente.

Por parte de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, intervienen la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto, que anuncia su voto en contra; el Sr. Martí-

nez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que se manifiesta a favor de la iniciativa; el Sr. Sierra Barreras, por el G.P. Podemos Aragón, que anuncia su voto en contra, igual que la Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista; y el Sr. Oliván Bellosta, del G.P. Popular, plantea una enmienda in voce consistente en añadir: «El Gobierno de Aragón insta al Gobierno de España, en colaboración con los representantes, a continuar implantando medidas que favorezcan las condiciones de los autónomos que tengan margen de mejora».

El Sr. Guerrero de la Fuente manifiesta que acepta la enmienda in voce del G.P. Popular.

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 442/16, quedando rechazada al contar con siete votos a favor (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), ocho en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), y ninguna abstención.

Explican su voto los Sres. Martínez Romero y Guerrero de la Fuente, la Sra. Soria Sarnago y el Sr. Oliván Bellosta.

A continuación se pasa al punto tercero del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 16/19, sobre mercadillos y venta ambulante en Aragón, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

Esta iniciativa, que no ha sido enmendada, es defendida por la Sr. Sanz Méliz.

En el turno de intervención del resto de Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, la Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto, manifiesta su voto a favor; el Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, pide votación separada; el Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés, manifiesta su voto a favor, igual que la Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista; y la Sra. Serrat Moré, manifiesta su abstención a la iniciativa.

La Sra. Sanz Méliz, tras un breve receso, modifica los términos de la iniciativa, en su punto primero quedando redactado de la manera siguiente:

«1. Estudiar la representación de la venta ambulante en el Observatorio del Comercio de la Comunidad Autónoma de Aragón.».

Se procede a la votación de la Proposición no de Ley núm. 16/19, quedando aprobada con diez votos a favor, ninguno en contra, y cinco abstenciones (G.P. Popular).

Explica su voto las Sras. Sanz Méliz, Soria Sarnago y Serrat Moré.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 5 de febrero de 2019.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecisiete horas y diez minutos.

El Secretario
HÉCTOR VICENTE OCÓN
V.º B.º

La Presidenta
PILAR MARIMAR ZAMORA MORA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 442/16, sobre medidas que favorezcan la protección social de los autónomos en Aragón, presentada por el G.P. Aragonés.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 16/19, sobre mercadillos y venta ambulante en Aragón, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 17 de diciembre de 2018.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de febrero de 2019, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 17 de diciembre de 2018, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de febrero de 2019.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 112

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las trece horas y treinta y cinco minutos del día 17 de diciembre de 2018, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Sr. D. Fernando Ledesma Gelas, asistido por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Marta de Santos Oriente, y por la Secretaria, Sra. D.ª Isabel García Muñoz. Asisten las Sras. Ferrando Lafuente y Vallés Cases, y los Sres. González Celaya y Suárez Oriz, por el G.P. Popular; las Sras. Pérez Peralta y Soria Sarnago y el Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista; la Sra. Sanz Méliz y el Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés; el Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y el Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente con unas palabras de bienvenida, indicando que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. A continuación, el Sr. Presidente plantea una cuestión previa sobre los expedientes de modificación presupuestaria (núms. 52, 53 y 54/MC) recibidos por las Cortes de Aragón fuera del plazo para su inclusión en el orden del día de esta sesión, señalando que va a conceder la palabra a la Sra. Secretaria General Técnica del Departamento de Hacienda y Administración Pública para que explique las razones por las que estima necesario tramitar dichos expedientes en esta sesión y, seguidamente, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para que manifiesten su conformidad o

no con la alteración del orden del día y la inclusión en el mismo de los citados expedientes.

Así, en primer lugar, toma la palabra la Sra. Fornals Enguádanos que explica las razones de la urgencia para la tramitación de los expedientes núms. 52, 53 y 54/MC. Y, a continuación, intervienen los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden, Sres. Briz Sánchez y Martínez Romero, Sra. Allué de Baro, y Sres. Vicente Ocón, Sancho Guardia y Suárez Oriz, manifestándose todos ellos conformes con la inclusión de los mencionados expedientes en el orden del día de esta sesión. En consecuencia, dada la unanimidad existente, se amplía el orden del día, incorporando los expedientes núms. 52, 53 y 54/MC.

Se entra entonces en el segundo punto del orden del día, consistente en el debate y votación de los siguientes expedientes de gestión presupuestaria: Expte. n.º 46/MC, del Departamento de Sanidad (programas G/4111-4131), por importe de 448.720,00 €; Expte. n.º 47/MC, del Instituto Aragonés del Agua (programa G/5121), por importe de 596.970,00 €; Expte. n.º 48/MC, del Departamento de Sanidad (programa G/4131), por importe de 6.756,17 €; Expte. n.º 49/MC, del Departamento de Sanidad (programa G/4121), por importe de 13.000.000,00 €; Expte. n.º 50/MC, del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (programas G/4312), por importe de 200.000,00 €; Expte. n.º 51/MC, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte (varios programas), por importe de 31.879.959,09 €; Expte. n.º 52/MC, del Departamento de Sanidad (varios programas), por importe de 12.842.186,92; Expte. n.º 53/MC, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 175.000,00 €; Expte. n.º 54/MC, del Departamento de Presidencia (programa 1211), por importe de 444.142,00 €.

La Secretaria General Técnica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, D.º Dolores Fornals Enguádanos, explica los aspectos principales de los citados expedientes.

En el turno de intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, toma la palabra el Sr. Vicente Ocón, contestando a las cuestiones planteadas la Sra. Secretaria General Técnica.

El Sr. Suárez Oriz solicita la votación separada del expediente núm. 54/MC; por su parte, el Sr. Vicente Ocón solicita que se voten por separado los expedientes núms. 47/MC, 51/MC y 52/MC.

Se procede entonces a la votación de los expedientes, mediante votación separada, obteniéndose los resultados siguientes:

- los expedientes núms. 46/MC, 48/MC, 49/MC, 50/MC y 53/MC, que se votan conjuntamente, son aprobados por nueve votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Mixto), ninguno en contra, y seis abstenciones (GG.PP. Popular y Aragonés)

- el expediente núm. 47/MC se aprueba al obtener seis votos a favor (GG.PP. Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Mixto), ninguno en contra y nueve abstenciones (GG.PP. Popular, Podemos Aragón y Aragonés)

- el expediente núm. 51/MC queda aprobado con seis votos a favor (GG.PP. Socialista, Ciudadanos-Par-

tido de la Ciudadanía y Mixto), ninguno en contra y nueve abstenciones (GG.PP. Popular, Podemos Aragón y Aragonés)

- el expediente núm. 52/MC se aprueba al contar con cinco votos a favor (GG.PP. Socialista y Mixto), cuatro en contra (GG.PP. Podemos Aragón y Aragonés) y seis abstenciones (GG.PP. Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía)

- el expediente núm. 54/MC es aprobado por unanimidad

Explican su voto el Sr. Martínez Romero, la Sra. Allué de Baro y los Sres. Vicente Ocón, Sancho Guardia y Suárez Oriz.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, del día 10 de diciembre de 2018.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las catorce horas y treinta minutos.

La Secretaria
ISABEL GARCÍA MUÑOZ
V.º B.º
El Presidente
FERNANDO LEDESMA GELAS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de los siguientes expedientes de gestión presupuestaria:

- Expte. n.º 46/MC, del Departamento de Sanidad (programas G/4111-4131), por importe de 448.720,00 €.

- Expte. n.º 47/MC, del Instituto Aragonés del Agua (programa G/5121), por importe de 596.970,00 €.

- Expte. n.º 48/MC, del Departamento de Sanidad (programa G/4131), por importe de 6.756,17 €.

- Expte. n.º 49/MC, del Departamento de Sanidad (programa G/4121), por importe de 13.000.000,00 €.

- Expte. n.º 50/MC, del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y vivienda (programa G/4312), por importe de 200.000,00 €.

- Expte. n.º 51/MC, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte (varios programas), por importe de 31.879.959,09 €.

3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 11 de febrero de 2019.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2019, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 11 de febrero de 2019, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de febrero de 2019.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 113

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 11 de febrero de 2019, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por D. Fernando Ledesma Gelas, Presidente de la Comisión, asistido por la Vicepresidenta, D.ª Marta de Santos Loriente, actuando como Secretario D. Darío Villagrasa Villagrasa (en sustitución de D.ª Isabel García Muñoz). Asisten D.ª María José Ferrando Lafuente y D.ª Yolanda Vallés Cases, y D. Fernando González Celaya y D. Antonio Suárez Oriz, por el G.P. Popular; D.ª Margarita Périz Peralta, D. Alfredo Sancho Guardia, y D. Javier Sada Beltrán (en sustitución de D.ª Leticia Soria Sarnago), que a su vez es sustituido durante el segundo punto del Orden del día por D.ª Pilar Marimar Zamora Mora, por el G.P. Socialista; D.ª Erika Sanz Méliz y D. Héctor Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; D.ª Elena Allué de Baro, por el G.P. Aragonés; D. Javier Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), y D. Gregorio Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Adolfo Alonso Ortega

Abre la sesión el Sr. Presidente con unas palabras de bienvenida, indicando que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, por lo que se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, en tramitación conjunta:

- a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las condiciones a las que ha de ajustarse la prórroga del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón de 2018 hasta la aprobación de la Ley de presupuestos para 2019;

- a petición del G.P. Aragonés, al objeto de informar sobre las consecuencias prácticas de la Orden HAP/2068/2018, de 21 de diciembre, por la que se determinan las condiciones a las que ha de ajustarse la prórroga del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón de 2018 hasta la aprobación de la Ley de presupuestos para 2019, y

- a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), al objeto de explicar los efectos de la prórroga presupuestaria en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Interviene, en primer lugar, el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Suárez Oriz, quien expone diversas consideraciones relativas a la no aprobación por el Gobierno de Aragón de un proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2019, y una reflexión sobre las consecuencias de la prórroga del Presupuesto del ejercicio anterior, y plantea al Sr. Consejero diversas cuestiones.

A continuación, toma la palabra el Sr. Consejero de Hacienda y Administración Pública, D. Fernando Gimeno Marín, quien se refiere a las modificaciones presupuestarias aprobadas por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública en relación con el Presupuesto prorrogado, así como a la prórroga presupuestaria y sus consecuencias, con referencia especial a los capítulos IV y VI en relación con nuevas inversiones.

En turno de réplica, el Sr. Suárez Oriz expone diversas consideraciones sobre las explicaciones proporcionadas por el Sr. Consejero.

El Sr. Consejero interviene en turno de réplica para responder a diversas cuestiones planteadas por el Sr. Suárez Oriz, haciendo hincapié en la posibilidad de inversiones nuevas, por razones de interés público, con el Presupuesto prorrogado.

A continuación interviene la Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés, quien expone los motivos por los que el G.P. Aragonés ha solicitado esta comparecencia, expone diversas consideraciones sobre la Orden HAP/2068/2018, de 21 de diciembre, por la que se determinan las condiciones a las que ha de ajustarse la prórroga del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón de 2018 hasta la aprobación de la Ley de presupuestos para 2019, y plantea diversas preguntas al Sr. Consejero.

Seguidamente, interviene el Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), quien expone una reflexión sobre los posibles motivos por los que el Gobierno de Aragón no ha traído a las Cortes el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2019, sobre la prórroga presupuestaria y sobre algunas afirmaciones realizadas por el Sr. Gimeno Marín en sus intervenciones anteriores. Finalmente, formula al compareciente diversas preguntas.

A continuación, se entra en el turno de los Grupos Parlamentarios que no han solicitado la comparecencia, en el que hacen uso de la palabra, respectivamente, el Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto; el Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón, y el Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista, quienes exponen una reflexión sobre diversas cuestiones a las que ha hecho referencia el Sr. Consejero y sobre la prórroga presupuestaria, y le plantean diferentes cuestiones.

Finalmente, el Sr. Consejero de Hacienda y Administración Pública responde a las cuestiones que le han sido formuladas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Concluida la intervención del Sr. Gimeno Marín, el Portavoz del G.P. Socialista, Sr. Sancho Guardia, pide la palabra -que le es concedida por el Sr. Presidente- en virtud de lo dispuesto en el artículo 121 del Reglamento de la Cámara, para aclarar una alusión que ha hecho en su intervención y que el Sr. Suárez Oriz ha dicho que no era cierta. En este sentido, reafirma que el día 28 de diciembre se rechazó en el Senado la senda de déficit que proponía el Gobierno, que suponía seis mil millones más para la Administración central, las comunidades autónomas y la Seguridad Social.

A continuación, el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Suárez Oriz, pide la palabra por inexactitudes, y procede a la lectura del artículo 5 de la Orden HAP/2068/2018, de 21 de diciembre, por la que se determinan las condiciones a las que ha de ajustarse la prórroga del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón de 2018

hasta la aprobación de la Ley de Presupuestos para 2019, haciendo especial hincapié en el apartado 3 del citado artículo.

Tras un breve receso para despedir al Sr. Consejero, se entra en el punto tercero del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 15/19, sobre el estudio del alta como mayorista en el mercado eléctrico por parte del Gobierno de Aragón, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

En primer lugar, hace uso de la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. de Santos Lorient (que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa), quien expone una reflexión sobre el asunto objeto de la misma.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa parlamentaria, se entra en el turno de los portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, en el que intervienen, respectivamente, el Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto, quien se refiere al informe elaborado en el año 2017 por don José María Yusta, profesor titular de la Universidad de Zaragoza (Departamento de Ingeniería Eléctrica), por encargo de la Dirección General de Contratación, Patrimonio y Organización, con objeto de que valorara la situación del mercado eléctrico de acuerdo con los criterios técnicos contenidos en el Acuerdo Marco 7/2014, y a sus conclusiones, y expone los motivos por los que va a votar en contra de esta proposición no de ley; el Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), quien expone diversas consideraciones sobre esta iniciativa parlamentaria y señala que va a abstenerse en la votación; la Sra. Allué de Baro, por el G.P. Aragonés, quien expone una reflexión sobre la propuesta que formula el G.P. Podemos Aragón mediante la proposición no de ley que se está debatiendo, y señala que va a abstenerse en la votación; el Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista, quien se refiere también a las conclusiones del estudio realizado por el profesor José María Yusta, y expone los motivos por los que este Grupo Parlamentario no va a apoyar la referida iniciativa parlamentaria, y, finalmente, la Sra. Vallés Cases, por el G.P. Popular, quien expone también una reflexión sobre esta proposición no de ley y los motivos por los que este Grupo Parlamentario va a abstenerse en la votación.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 15/19, que es rechazada al obtener tres votos a favor (G.P. Podemos Aragón), cinco en contra (GG.PP. Socialista y Mixto) y siete abstenciones [GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's)].

En turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, la Sra. de Santos Lorient, el Sr. Sancho Guardia y la Sra. Vallés Cases.

Se retoma, a continuación, el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 17 de diciembre de 2018.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario (sustituto)
V.º B.º

DARÍO VILLAGRASA VILLAGRASA
El Presidente
FERNANDO LEDESMA GELAS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, en tramitación conjunta:

- A propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las condiciones a las que ha de ajustarse la prórroga del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón de 2018 hasta la aprobación de la Ley de presupuestos para 2019.

- A propuesta del G.P. Aragonés, al objeto de informar sobre las consecuencias prácticas de la Orden HAP/2068/2018, de 21 de diciembre, por la que se determinan las condiciones a las que ha de ajustarse la prórroga del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón de 2018 hasta la aprobación de la Ley de presupuestos para 2019.

- A propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al objeto de explicar los efectos de la prórroga presupuestaria en la Comunidad Autónoma de Aragón.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 15/19, sobre el estudio del alta como mayorista en el mercado eléctrico por parte del Gobierno de Aragón, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 25 de febrero de 2019.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de marzo de 2019, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 25 de febrero de 2019, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de marzo de 2019.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 114

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 25 de febrero de 2019, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por Sr. D. Fernando Ledesma Gelas, asistido por la Vicepresidenta sustituta, Sra. D.º Itxaso Cabrera Gil (en ausencia de la Sra. De Santos Lorient), y por la Secretaria sustituta, D.º Margarita Pérez Peralta (en ausencia de la Sra. García Muñoz). Asisten las Sras. Ferrando Lafuente y Vallés Cases, y los Sres. González Celaya y Suárez Oriz, por el G.P. Popular; las Sras. Moratinos Gracia (en sustitución de la Sra. Pérez Peralta) y Soria Sarnago y el Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista; la Sra. Sanz Méliz y el Sr. Vicente

Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés; el Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y el Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente con unas palabras de bienvenida, indicando que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final.

Se pasa al punto segundo, consistente en la comparecencia de la Interventora General del Gobierno de Aragón, en tramitación conjunta: a propuesta del G.P. Aragonés, al objeto de informar sobre las consecuencias prácticas de la Orden HAP/2068/2018, de prórroga del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón de 2018, hasta la aprobación de la Ley de Presupuestos para 2019, así como informar sobre las retenciones de crédito a efectuar a las que la Disposición adicional primera de dicha orden hace mención; y a propuesta del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre las consecuencias de la prórroga presupuestaria en el ejercicio 2019 y la Orden HAP/2068/2018 que la regula.

Interviene en primer lugar la Sra. Allué de Baro, en nombre del G.P. Aragonés. Manifiesta que han solicitado la comparecencia porque el Consejero no arroja luz sobre la cuestión. Alude a las situaciones de muchas familias (en riesgo de exclusión, en desempleo, de las comarcas mineras), planteando los numerosos problemas que plantea la prórroga presupuestaria, además en año de elecciones autonómicas. Pregunta cuáles son las consecuencias reales de la prórroga, a qué partidas concretas afecta y en qué cuantías. Y recuerda el power point que el Departamento de Hacienda elaboró en 2017, que advertía de la gravedad de los efectos de la prórroga.

A continuación es el turno del Sr. Vicente Ocón, en nombre del G.P. Podemos Aragón, quien indica que su intención con esta comparecencia es obtener los datos más objetivos posible de lo que supone la prórroga en términos legales y en términos económico-financieros, sobre todo cuando el Gobierno de Aragón reiteradamente ha señalado ahora que carece de consecuencias, frente a lo afirmado en 2017. Pregunta cómo afecta a diferentes capítulos de gasto y cuántos millones de euros quedan como no disponibles, y pide cuantificar las consecuencias de la prórroga. También pregunta por la utilización de Decretos-leyes, la afectación a las políticas sociales y los efectos sobre los objetivos de estabilidad.

Toma la palabra la Sra. Interventora General, doña Ana Gómez Barrionuevo, quien explica que la prórroga de los estados de ingresos y gastos es automática, con la única limitación de lo previsto en el artículo 38 de la Ley de Hacienda, que atribuye al Consejero la competencia para concretar las condiciones de la prórroga. Señala que se prorrogan automáticamente todos los créditos iniciales que aparecían en el presupuesto de gastos del ejercicio 2018, con algunas limitaciones según la naturaleza económica de los gastos, surgiendo los problemas con los capítulos IV, VI y VII, al entender que son gastos anuales. La excepción son los gastos plurianuales exigibles, los créditos ampliables y las transferencias corrientes para servicios públicos, e indica la posible disponibilidad de los capítulos VI, VII y VIII, previa justificación documental por los centros gestores.

Tras las réplicas de la Sra. Allué de Baro y el Sr. Vicente Ocón y la dúplica de la Sra. Interventora General, intervienen los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Briz Sánchez, Sr. Martínez Romero, Sr. Sancho Guardia y Sr. Suárez Oriz.

Con la respuesta de la Sra. Interventora General a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios finaliza esta comparecencia.

Se pasa al siguiente punto del orden del día, constituido por la comparecencia de la Interventora General del Gobierno de Aragón, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la liquidación de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón del año 2018.

Interviene el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Suárez Oriz, quien se refiere en primer lugar a la ejecución de los ingresos, en particular a los tributarios, criticando que muchos fueron previstos a la baja. Destaca que los ingresos tributarios en 2018, respecto del año 2015, han crecido 735 millones de euros, con un incremento acumulado en estos tres años de algo más de 1.500 millones, consecuencia del crecimiento económico y de una subida de impuestos, que estima era innecesaria. Seguidamente se refiere a la ejecución de los gastos, en particular de los créditos destinados a las inversiones, señalando que en 2018 ha sido peor que en años anteriores.

Toma la palabra la Sra. Interventora General, que analiza primeramente la ejecución del presupuesto de ingresos. Tras mencionar las principales cifras resultantes, considera acertado el cálculo inicial realizado, con una ejecución cercana al 100 por 100. Alude también a la liquidación del sistema de financiación autonómica de 2016, al Impuesto de Sucesiones y a las tasas y precios públicos. Señala que la ejecución de los gastos no financieros ha sido de algo más del 96%, con un incremento 433 millones de euros respecto a 2017, y analiza los diversos capítulos de gasto, aportando los datos que estima más relevantes.

Tras la réplica del Sr. Suárez Oriz y la dúplica de la Sra. Gómez Barrionuevo, intervienen los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, por este orden: Sres. Briz Sánchez y Martínez Romero; Sra. Allué de Baro; y Sres. Vicente Ocón y Sancho Guardia. [A partir de este momento, el Sr. Guerrero de la Fuente sustituye a la Sra. Allué de Baro]

Finaliza la comparecencia con la respuesta de la Sra. Interventora General a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, del día 11 de febrero de 2019.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las trece horas y veinte minutos.

La Secretaria Sustituta
MARGARITA PÉRIZ PERALTA
V.º B.º

El Presidente
FERNANDO LEDESMA GELAS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Interventora General del Gobierno de Aragón, en tramitación conjunta:

* A propuesta del G.P. Aragonés, al objeto de informar sobre las consecuencias prácticas de la Orden HAP/2068/2018, de prórroga del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón de 2018, hasta la aprobación de la Ley de presupuestos para 2019, así como informar sobre las retenciones de crédito a efectuar a las que la Disposición adicional primera de dicha orden hace mención.

* A propuesta del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre las consecuencias de la prórroga presupuestaria en el ejercicio 2019 y la Orden HAP/2068/2018 que la regula.

3. Comparecencia de la Interventora General del Gobierno de Aragón, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la liquidación de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón del año 2018.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 11 de marzo de 2019.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 25 de marzo de 2019, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 11 de marzo de 2019, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de marzo de 2019.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 115

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 11 de marzo de 2019, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Sr. D. Fernando Ledesma Gelas, asistido por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Marta de Santos Lorient, y por la Secretaria sustituta, Sra. D.ª Leticia Soria Sarnago (en ausencia de la Sra. García Muñoz). Asisten las Sras. Ferrando Lafuente y Vallés Cases, y los Sres. González Celaya y Suárez Oriz, por el G.P. Popular; las Sras. Moratinos Gracia (en sustitución de la Sra. Soria Sarnago) y Pérez Peralta y el Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista; la Sra. Sanz Méliz y el Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés; el Sr. Martínez Romero, por el

G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y el Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente con unas palabras de bienvenida, indicando que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final.

Se pasa entonces al punto segundo, consistente en la comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la política de gasto público para el ejercicio 2019.

Interviene primero el Sr. Suárez Oriz, del G.P. Popular, quien expresa la preocupación por las consecuencias para los aragoneses de la falta de los Presupuestos de 2019. Tras afirmar que la esencia de la política consiste en comprometerse con la gente, con plazos, señala que todos los expertos coinciden en que una prórroga presupuestaria es perjudicial, existiendo además una mayor inseguridad jurídica, y estima que socialmente es un año perdido y políticamente el mayor fracaso de un Gobierno. Pregunta por las condiciones fijadas para la prórroga de los capítulos IV, VI y VII y por determinadas actuaciones autorizadas para este año. Advierte que no se ha remitido aún ninguna modificación presupuestaria a las Cortes, a pesar de existir varias partidas insuficientes en 2018.

Toma la palabra el Consejero, Sr. Gimeno Marín, quien indica que el aspecto sustancial de la prórroga presupuestaria es el nivel de gasto previsto y el de ingresos garantizado y que por ello ha afirmado que puede ser mejor la prórroga que unos nuevos Presupuestos al no existir aún Presupuestos Generales del Estado, por lo que hay créditos que no están garantizados a día de hoy. Tras anunciar la aprobación de nuevos Decretos-leyes, confirma que tiene elaborado un anteproyecto de presupuestos. Aclara que la mayor parte del presupuesto está ya prevista, todo excepto algo de los capítulos IV, VI y VII, por lo que queda poco sin asignar, aludiendo asimismo a la vía de la tramitación anticipada. Finalmente, detalla diversas actuaciones autorizadas en estos meses de 2019.

Tras la réplica del Sr. Suárez Oriz y la dúplica del Sr. Consejero, intervienen los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Briz Sánchez, Sr. Martínez Romero, Sra. Allué de Baro, Sra. Sanz Méliz y Sr. Sancho Guardia.

Con la respuesta del Sr. Consejero a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios finaliza esta comparecencia.

Después de un breve receso, se pasa al siguiente punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Moción núm. 4/19, dimanante de la Interpelación núm. 1/18, relativa a la materia de patrimonio del Gobierno de Aragón, presentada por el G.P. Aragonés y defendida por la Sra. Allué de Baro. Esta iniciativa no ha recibido enmiendas. [Tras la defensa inicial de la iniciativa, la Sra. Allué de Baro es sustituida por la Sra. Herrero Herrero].

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, el Sr. Briz Sánchez anuncia su voto en contra; el Sr. Martínez Romero explica que se abstendrá; el Sr. Vicente Ocón manifiesta que votará en contra, al igual que el Sr. Sancho Guardia, y la Sra. Vallés Cases

anuncia que votará a favor del punto 1 y se abstendrá en el 2, solicitando su votación por separado.

La Sra. Herrero Herrero acepta la votación separada solicitada.

Sometida a votación la Moción núm. 1/19, se obtienen los resultados siguientes:

- El punto 1 es rechazado al obtener siete votos a favor (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), ocho en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto) y ninguna abstención

- El punto 2 también se rechaza al contar con un voto a favor (G.P. Aragonés), ocho en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto) y seis abstenciones (GG.PP. Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Explican su voto la Sra. Herrero Herrero, los Sres. Vicente Ocón y Sancho Guardia, y la Sra. Vallés Cases.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, del día 25 de febrero de 2019.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y treinta y cinco minutos.

La Secretaria Sustituta
LETICIA SORIA SARNAGO

V.º B.º

El Presidente
FERNANDO LEDESMA GELAS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la política de gasto público para el ejercicio 2019.

3. Debate y votación de la Moción núm. 4/19, dimanante de la Interpelación núm. 1/18, relativa a la materia de patrimonio del Gobierno de Aragón, presentada por el G.P. Aragonés.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 11 de diciembre de 2018.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de febrero de 2019, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 11 de diciembre de 2018, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de febrero de 2019.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 52

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 11 de diciembre de 2018, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Sr. D. Enrique Pueyo García, asistido por el Vicepresidente, Sr. D. Ramón Celma Escuin, y por la Secretaria, Sra. D.º Amparo Bella Rando. Asisten las Sras. Ferrando Lafuente y Marín Pérez, y los Sres. Galve Juan y Lobón Sobrino, por el G.P. Popular; las Sras. García Muñoz (en ausencia del Sr. Sancho Guardia) y Pérez Peralta, y el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; la Sra. Sanz Méliz y el Sr. Gamarra Ezquerro, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y el Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 27 de noviembre de 2018.

Se pasa seguidamente al punto segundo, constituido por la comparecencia Director General de Planificación y Formación Profesional, a propuesta del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre los Centros de Referencia Nacional en el ámbito de la formación profesional.

Toma la palabra la Sra. Sanz Méliz, del G.P. Podemos Aragón, quien indica que la solicitud viene motivada por la visita a Zaragoza en octubre del Presidente del Gobierno de España y la Ministra de Educación, a las instalaciones en PLAZA del Centro de Innovación para la Formación Profesional de Aragón (CIFPA), en su condición de Centro de Referencia Nacional en logística comercial y gestión de transporte. Expresa las dudas e incertidumbres existentes sobre si el CIFPA es realmente un Centro de Referencia Nacional en el ámbito de la F.P., mencionando los requisitos establecidos, y formula diversas preguntas sobre el nombramiento del director y asesores, alumnos matriculados y grados impartidos.

Interviene el Director General, don Ricardo Almalé Bandrés, quien lamenta que son bastante desconocidos en el ámbito de la F.P. los dos Centros de Referencia Nacional existentes en Aragón, existiendo otro en marcha. Tras aludir a la normativa estatal que los regula, explica en particular el CIFPA, sus antecedentes, creación, objetivos, funcionamiento y financiación, señalando que es el Ministerio quien marca los plazos para su reconocimiento. Se refiere al convenio suscrito, al consejo social, director y asesores, y a los considerados elementos estratégicos en su funcionamiento, como la innovación, orientación profesional, emprendimiento e internacionalización.

Tras la réplica de la Sra. Sanz Méliz y la réplica del Sr. Director General, intervienen seguidamente los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Herrero Herrero, del G.P. Aragonés; Sra. Pérez Peralta, del G.P. Socialista; y Sra. Ferrando Lafuente, del G.P. Popular.

Con la respuesta del Director General a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios finaliza esta comparecencia.

Después de un breve receso, se pasa al punto tercero, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 291/18, sobre alumnos de Altas Capacidades, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y defendida por la Sra. Gaspar Martínez. Esta iniciativa no ha recibido enmiendas.

En el turno de los demás Grupos Parlamentarios, todos ellos -Sr. Briz Sánchez y Sras. Herrero Herrero, Sanz Méliz, Périz Peralta y Ferrando Lafuente- se manifiestan a favor de la iniciativa, si bien la Sra. Sanz Méliz propone una enmienda in voce para añadir al final del punto 2.b. «..., potenciando y financiando adecuadamente las aulas de altas capacidades.»

Tras manifestar la Sra. Gaspar que acepta la enmienda in voce, se somete a votación la Proposición no de Ley núm. 291/17, con la modificación reseñada, siendo aprobada por unanimidad.

Explican su voto las Sras. Gaspar Martínez, Périz Peralta y Ferrando Lafuente.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas.

La Secretaria
AMPARO BELLA RANDO
V.º B.º
El Presidente
ENRIQUE PUEYO GARCÍA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Planificación y Formación Profesional, a propuesta del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre los Centros de Referencia Nacional en el ámbito de la formación profesional. (n.º entrada: 7981 de 22/10/18).

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 291/18, sobre alumnos de Altas Capacidades, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 12 de febrero de 2019.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2019, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 12 de febrero de 2019, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2019.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 53

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y diez minutos del día 12 de febrero de 2019, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Sr. D. Enrique Pueyo García, asistido por el Vicepresidente, Sr. D. Ramón Celma Escuin, y por la Secretaria, Sra. D.º Amparo Bella Rando. Asiste la Sra. Ferrando Lafuente y los Sres. Lobón Sobrino, Galve Juan y Navarro Vicente (en sustitución de la Sra. Marín Pérez) por el G.P. Popular; los Sres. Villagrasa Villagrasa y Sancho Guardia y la Sra. Périz Peralta, por el G.P. Socialista; el Sr. Gamarra Ezquerria y la Sra. de Santos Loriente (en sustitución de la Sra. Sanz Méliz), por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y el Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 11 de diciembre de 2018.

Se pasa seguidamente al punto segundo, constituido por el debate y votación del Informe de Ponencia que estudia el Proyecto de ley de aprendizaje a lo largo de la vida adulta en la Comunidad Autónoma de Aragón.

El Sr. Presidente de la Comisión pregunta a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios si desean someter a votación los votos particulares y enmiendas que mantienen a este Proyecto de Ley, y si se ratifican en el sentido de voto expresado en Ponencia. Ninguno solicita dicha votación y todos ratifican el sentido de voto. También pregunta el Sr. Presidente si mantienen todos los votos particulares y enmiendas presentadas para su defensa en Comisión, o si desean retirar alguno, no produciéndose ninguna modificación en este sentido. En consecuencia, el Sr. Presidente somete a votación por la Comisión el Informe de la Ponencia.

En primer lugar, se votan de forma conjunta los siguientes artículos y disposiciones, a los que no se mantienen votos particulares ni enmiendas: Artículos 1 a 4, 7, 9 a 13, 15 a 20, 22 y 24 a 40; Disposición transitoria única; Disposición derogatoria única; Disposiciones finales primera a tercera y Rúbricas de los Títulos y Capítulos en que se estructura el Proyecto de Ley; son aprobados por unanimidad.

A continuación, se procede a la votación separada de los artículos y disposiciones a los que se mantienen votos particulares o enmiendas:

El artículo 5 (al que se mantienen las enmiendas núms. 12, del G.P. Popular; 13, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón; 14, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y 15, del G.P. Aragonés), se aprueba con nueve votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón, Aragonés y Mixto), cinco en contra (G.P. Popular) y una abstención (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

El artículo 6 (al que se mantiene el voto particular formulado por el G.P. Popular a la enmienda núm. 16, de la A.P. Chunta Aragonesista), es aprobado al contar con nueve votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón, Aragonés y Mixto), cinco en contra (G.P. Popular) y una abstención (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

El artículo 8 (al que se mantiene el voto particular formulado por el G.P. Popular a la enmienda núm. 17, de la

A.P. Chunta Aragonesista), queda aprobado al obtener nueve votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón, Aragonés y Mixto), cinco en contra (G.P. Popular) y una abstención (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

El artículo 14 (al que se mantiene la enmienda núm. 27, del G.P. Popular), es aprobado con diez votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón, Aragonés, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Mixto), cinco en contra (G.P. Popular) y ninguna abstención.

El artículo 21 (al que se mantiene la enmienda núm. 30, del G.P. Popular), se aprueba al contar con nueve votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón, Aragonés y Mixto), seis en contra (G.P. Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

El artículo 23 (al que se mantiene la enmienda núm. 31, del G.P. Popular), es aprobado al obtener nueve votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón, Aragonés y Mixto), seis en contra (G.P. Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

La Exposición de Motivos (a la que se mantienen el voto particular formulado por el G.P. Popular a la enmienda núm. 35, de la A.P. Chunta Aragonesista, y la enmienda núm. 34, del G.P. Podemos Aragón), se aprueba al obtener nueve votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón, Aragonés y Mixto), cinco en contra (G.P. Popular) y una abstención (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

El Título del Proyecto de ley, (al que se mantiene la enmienda núm. 36, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), es aprobado con catorce votos a favor (GG.PP. Popular, Socialista, Podemos Aragón, Aragonés y Mixto), uno en contra (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Por último, el Sr. Presidente pregunta a los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios si desean proponer un representante de la Comisión para defender el Dictamen ante el Pleno. Toma la palabra el Sr. Briz Sánchez, que propone a la Sra. Périz Peralta, propuesta que se aprueba por asentimiento.

Se pasa entonces al punto tercero del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de ley núm. 1/19, sobre la elaboración de un censo de instalaciones deportivas, presentada por el G.P. Popular y defendida por el Sr. Galve Juan. No se han presentado enmiendas a esta iniciativa.

Intervienen entonces los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios. El Sr. Briz Sánchez anticipa su voto a favor; la Sra. Gaspar Martínez se manifiesta a favor si bien presenta una enmienda in voce consistente en añadir la frase «en el plazo de un mes»; la Sra. Herrero Herrero indica que votará a favor y que apoya la enmienda in voce presentada; y el Sr. Gamarra Ezquerria anuncia que votará a favor del iniciativa, al igual que la Sra. Périz Peralta, aunque queda pendiente de la decisión sobre la enmienda in voce.

El Sr. Galve Juan manifiesta que no acepta la enmienda in voce presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Sometida a votación la Proposición no de ley núm. 1/19, es aprobada por unanimidad.

Explican su voto el Sr. Briz Sánchez, la Sra. Gaspar Martínez, el Sr. Gamarra Ezquerria, la Sra. Périz Peralta y el Sr. Galve Juan.

Seguidamente se pasa al punto cuarto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de

ley núm. 12/19, sobre la mejora del Archivo Histórico Provincial de Zaragoza y la creación del Archivo General de Aragón, presentada por el G.P. Podemos Aragón, y defendida por la Sra. Bella Rando. No se ha presentado ninguna enmienda a esta iniciativa.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, todos ellos, Sr. Briz Sánchez, Sras. Gaspar Martínez y Herrero Herrero, y Sres. Villagrasa Villagrasa y Galve Juan, anuncian su voto a favor de la iniciativa.

Sometida a votación la Proposición no de ley núm. 12/19, es aprobada por unanimidad.

Explica su voto la Sra. Bella Rando.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas y diez minutos.

La Secretaria
AMPARO BELLA RANDO
V.º B.º
El Presidente
ENRIQUE PUEYO GARCÍA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación del Informe de Ponencia que estudia el Proyecto de ley de aprendizaje a lo largo de la vida adulta en la Comunidad Autónoma de Aragón.

3. Debate y votación de la Proposición no de ley núm. 1/19, sobre la elaboración de un censo de instalaciones deportivas, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de ley núm. 12/19, sobre la mejora del Archivo Histórico Provincial de Zaragoza y la creación del Archivo General de Aragón, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 26 de febrero de 2019.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de marzo de 2019, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 26 de febrero de 2019, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de marzo de 2019.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS
SESIÓN NÚM. 54

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y diez minutos del día 26 de febrero de 2019, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Sr. D. Miguel Ángel Navarro Vicente (en ausencia del Presidente, Sr. D. Enrique Pueyo García, y en sustitución del Vicepresidente Sr. D. Ramón Celma Escuín), asistido por la Secretaria, Sra. D.ª Amparo Bella Rando. Asisten las Sras. Ferrando Lafuente y Marín Pérez y los Sres. Galve Juan y Ledesma Gelas (en sustitución del Sr. Lobón Sobrino) por el G.P. Popular; los Sres. Villagrasa Villagrasa y Sancho Guardia y la Sra. Pérez Peralta, por el G.P. Socialista; el Sr. Gamarra Ezquerria y la Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y el Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asisten como Letrados D.ª Carmen Rubio de Val y D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente con unas palabras de bienvenida, indicando que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, por lo que se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia del Director General de Planificación y Formación Profesional, a propuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de informar sobre escolarización de aulas de 2 años.

Interviene, en primer lugar, el Sr. Director General de Planificación y Formación Profesional, D. Ricardo Almalé Bandrés.

A continuación se entra en el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, respectivamente, el Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto; la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; la Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Pérez Peralta, por el G.P. Socialista, y la Sra. Ferrando Lafuente, por el G.P. Popular. [A partir de este momento, la Sra. Zamora Mora sustituye al Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista]

Concluye la comparecencia con la respuesta del Director General de Planificación y Formación Profesional, Sr. Almalé Bandrés, a las cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios. [En este momento, se incorpora a la sesión el Sr. Lobón Sobrino, en sustitución del Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular.]

Tras un breve receso, se pasa al punto tercero del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 300/18, sobre formación en primeros auxilios en la edad escolar, presentada por el G.P. Popular y defendida por la Sra. Ferrando Lafuente. No se han presentado enmiendas a esta iniciativa.

Intervienen entonces los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios. El Sr. Briz Sánchez anticipa su voto a favor, al igual que las Sras. Gaspar Martínez y Herrero Herrero indica que votará a favor; el Sr. Gamarra Ezquerria presenta una enmienda in voce consistente en sustituir, por un lado, «incluir» por «profundizar» y, por otro, «incidencia en maniobras de reanimación cardiopulmonar» por «incidencia en protocolos y maniobras ante situaciones de riesgo vital»; y la Sra. Pérez Peralta queda a la espera de la decisión sobre la enmienda in voce.

La Sra. Ferrando Lafuente no acepta la primera modificación propuesta y respecto de la segunda propone un texto transaccional que, tras la intervención del Sr. Gamarra Ezquerria, queda redactado como sigue: «incidencia en protocolos y maniobras ante situaciones de riesgo vital, especialmente de reanimación cardiopulmonar».

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 300/18, con la modificación reseñada, es aprobada por unanimidad.

Explican su voto el Sr. Gamarra Ezquerria y la Sra. Ferrando Lafuente.

Seguidamente se pasa al punto cuarto del orden del día, referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 6/19, sobre el conservatorio profesional de música de Zaragoza, presentada por el G.P. Podemos Aragón, y defendida por la Sra. Bella Rando. No ha habido ninguna enmienda a esta iniciativa.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, el Sr. Briz Sánchez anuncia su voto a favor, al igual que la Sra. Gaspar Martínez; la Sra. Herrero Herrero presenta una enmienda in voce en los puntos 1 y 2; y la Sra. Pérez Peralta y el Sr. Galve Juan piden un receso para consensuar un texto.

Tras un breve receso, se alcanza el siguiente texto transaccional:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Dignificar la situación del alumnado, profesorado y familias del Conservatorio Profesional de Música de Zaragoza proporcionando unas nuevas instalaciones acordes con las necesidades y con capacidad suficiente para la demanda actual y adecuadas a la función del conservatorio como institución proveedora de formación musical y como institución cultural que es, permitiendo que Zaragoza pase a ser, en un futuro inmediato, un referente como Ciudad de la Música.

2. Crear un segundo conservatorio profesional, en caso de incremento de la demanda, que facilite a las familias de Zaragoza el acceso a la cultura y formación musical y que dé respuesta año tras año a las necesidades futuras.

3. Ampliar las medidas de compatibilización entre estudios de régimen general y los estudios musicales que facilite la conciliación de las familias.

4. Desarrollar en la normativa de admisión las medidas oportunas para que el derecho a compatibilizar estudios de régimen general y de Música sean lo más efectivos posible y permita un mejor aprovechamiento de los recursos del CPMZ.»

Sometida a votación, se aprueba por unanimidad la Proposición no de Ley núm. 6/19.

Explica su voto la Sra. Bella Rando.

Se retoma, a continuación, el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 12 de febrero de 2019.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y diez minutos.

La Secretaria
AMPARO BELLA RANDO
V.º B.º

El Presidente Sustituto
MIGUEL ÁNGEL NAVARRO VICENTE

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Planificación y Formación Profesional, a propuesta de la Conse-

jera de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de informar sobre escolarización de aulas de 2 años.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 300/18, sobre formación en primeros auxilios en la edad escolar, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 6/19, sobre el conservatorio profesional de música de Zaragoza, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 12 de marzo de 2019.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2019, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 12 de marzo de 2019, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 2019.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 55

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 12 de marzo de 2019, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Sr. D. Enrique Pueyo García, asistido por la Secretaria, Sra. D.ª Amparo Bella Rando. Asisten las Sras. Ferrando Lafuente y Marín Pérez y los Sres. Galve Juan, Lobón Sobrino y Navarro Vicente (en sustitución del Vicepresidente, Sr. Celma Escuín), por el G.P. Popular; los Sres. Villagrasa Villagrasa y Sancho Guardia y la Sra. Pérez Peralta, por el G.P. Socialista; el Sr. Gamarra Ezquerro y la Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; el Sr. Sansó Olmos (en sustitución de la Sra. Gaspar Martínez), por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y el Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 26 de febrero de 2019.

Se pasa entonces al punto segundo del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 13/19, sobre la armonización de tasas y contenidos a pagar en las pruebas Evau, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y defendida por el Sr. Sansó Olmos. No se han presentado enmiendas a esta iniciativa.

Intervienen a continuación los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios. El Sr. Briz Sánchez anticipa su voto en contra; la Sra. Herrero Herrero sólo apoya el punto 3 y pide la votación separada; el Sr. Gamarra Ezquerro presenta una enmienda in voce al punto 3, consistente en suprimir desde «mientras el Gobierno de la Nación» hasta el final, y anuncia que votará en contra de

los otros puntos; la Sra. Pérez Peralta explica su voto en contra; y la Sra. Ferrando Lafuente manifiesta que votará a favor los puntos 1, 2 y 3 y en contra el punto 4. [A partir de este momento, el Sr. Sancho Íñiguez sustituye al Sr. Villagrasa Villagrasa].

El Sr. Sansó Olmos manifiesta que acepta la enmienda in voce presentada al punto 3 y la votación separada de los distintos puntos de la iniciativa.

Se procede entonces a la votación separada de los cuatro puntos de la Proposición no de ley núm. 13/19, con la modificación indicada en el punto 3, obteniéndose los resultados siguientes:

- El punto 1 queda rechazado al obtener seis votos a favor (GG.PP. Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), nueve en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón, Aragonés y Mixto) y ninguna abstención

- El punto 2 se rechaza al contar con seis votos a favor (GG.PP. Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), nueve en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón, Aragonés y Mixto) y ninguna abstención

- El punto 3 es aprobado por diez votos a favor (GG.PP. Popular, Podemos Aragón, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), cinco en contra (GG.PP. Socialista y Mixto) y ninguna abstención

- El punto 4 queda rechazado al obtener un voto a favor (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), catorce en contra (resto de GG.PP.) y ninguna abstención

Explican su voto los Sres. Briz Sánchez, Sansó Olmos y Gamarra Ezquerro y las Sras. Pérez Peralta y Ferrando Lafuente.

El tercer punto del orden del día es el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 33/19, sobre igualdad en las aulas, presentada por el G.P. Podemos Aragón, que defiende la Sra. Sanz Méliz. Esta iniciativa no ha recibido enmiendas.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, todos ellos (Sres. Briz Sánchez y Sansó Olmos y Sras. Herrero Herrero, Pérez Peralta y Ferrando Lafuente) anuncian su voto a favor de la iniciativa, si bien la Sra. Pérez Peralta presenta una enmienda in voce al epígrafe tercero consistente en sustituir las palabras «Aumentar (...)» por «Continuar con el compromiso de (...)»

La Sra. Sanz Méliz no acepta la enmienda in voce presentada.

Sometida a votación la Proposición no de ley núm. 33/19, en sus términos iniciales, es aprobada por unanimidad.

Explican su voto las Sras. Sanz Méliz, Pérez Peralta y Ferrando Lafuente.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y treinta minutos.

La Secretaria
AMPARO BELLA RANDO
V.º B.º
El Presidente
ENRIQUE PUEYO GARCÍA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 13/19, sobre la armonización de tasas y conteni-

dos a pagar en las pruebas Evau, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 33/19, sobre igualdad en las aulas, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda el día 12 de diciembre de 2018.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2019, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 12 de diciembre de 2018, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 2019.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 48

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 12 de diciembre de 2018, se reúne la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Sr. D. Florencio García Madrigal, asistido por el Vicepresidente, Sr. D. Fernando Galve Juan y por el Secretario, Sr. D. Andoni Corrales Palacio. Asisten la Sra. Valles Cases (en ausencia de la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez), y los Sres. Campoy Monreal, González Celaya y Oliván Bellosta, por el G.P. Popular; la Sra. Moratinos Gracia y los Sres. Sabés Turmo y Sancho Iñiguez, por el G.P. Socialista; la Sra. Prades Alquézar y el Sr. Gay Navarro, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Zapater Vera, por el G.P. Aragonés; el Sr. Sansó Olmos, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y el Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. A continuación, se pasa al segundo punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 132/18, sobre el Sistema de gestión de la señalización vertical de la red autonómica de carreteras del Gobierno de Aragón, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's). El Sr. Sansó Olmos defiende esta iniciativa que no ha sido enmendada.

En el turno de los Grupos Parlamentarios intervienen por este orden los siguientes portavoces, el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; la Sra. Zapater Vera, por el G.P. Aragonés; el Sr. Gay Navarro, por el G.P. Podemos Aragón; el Sr. Sabés Turmo, en nombre del G.P. Socialista; y el Sr. Campoy Monreal, en representación del G.P. Po-

pular, todos ellos posicionándose a favor de la iniciativa debatida.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 132/18, en los términos en que ha sido presentada, siendo aprobada por unanimidad.

Utiliza el turno de explicación del voto los Sres. Sansó Olmos y Sabés Turmo.

A continuación, procede abordar el punto tercero del orden del día consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 298/18, sobre la necesidad de sacar a licitación el tramo entre el Congosto de Ventamillo y Campo de la N-260, presentada por el G.P. Popular.

Defiende la iniciativa el Sr. Campoy Monreal.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendados, intervienen: el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Zapater Vera, del G.P. Aragonés; el Sr. Gay Navarro, en nombre del G.P. Podemos Aragón; y el Sr. Sabés Turmo, por el G.P. Socialista.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 298/18, resulta aprobada por unanimidad.

Utilizan el turno de explicación del voto el Sr. Briz Sánchez, la Sra. Zapater Vera y el Sr. Campoy Monreal.

Siguiendo con el orden del día, se pasa al punto cuarto del orden del día, referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 310/18, sobre inspección urbanística, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

El Sr. Gay Navarro, del G.P. Podemos Aragón, defiende esta iniciativa.

A esta iniciativa se han presentado dos enmiendas, una por parte el G.P. Mixto (A.P. Chunta Aragonesista) y otra por parte del G.P. Aragonés. Para la defensa de su respectiva enmienda intervienen el Sr. Briz Sánchez y, posteriormente, la Sra. Zapater Vera.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendados intervienen por este orden los siguientes portavoces, el Sr. Sansó Olmos, en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, se muestra a favor de la iniciativa con la incorporación de las enmiendas; el Sr. Sabés Turmo, en nombre del G.P. Socialista, anuncia que va a apoyar esta Proposición no de Ley; y el Sr. Oliván Bellosta, en representación del G.P. Popular, se posiciona a favor de ambas enmiendas.

Preguntado el Sr. Gay Navarro sobre la aceptación de la enmiendas, éste propone un texto transaccional respecto a la enmienda planteada por el Sr. Briz Sánchez y acepta la enmienda planteada por el G.P. Aragonés. En consecuencia, el texto que se somete a votación es el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a adecuar la plantilla a las necesidades requeridas por el equipo de inspección dedicado a investigar y sancionar las infracciones urbanísticas delegadas por los ayuntamientos en el Gobierno de Aragón y a dotarla económicamente en el presupuesto para 2019 del Departamento de Vertebración, área de urbanismo, con partida suficiente para tal fin.»

Procediendo a la votación de la Proposición no de Ley núm. 310/18, en los términos expuestos en el párrafo anterior, resulta aprobada por unanimidad.

Utilizan el turno de explicación del voto los Sres. Briz Sánchez y Gay Navarro.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 28 de noviembre de 2018.

El Sr. Presidente señala que en condiciones normales y a la vista del calendario, la próxima sesión de la Comisión se celebraría el día 13 de febrero, por lo que empuja a los miembros de la Mesa ampliada para fijar el orden del día, como viene siendo habitual, para el jueves 7 de febrero, antes de la sesión Plenaria.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecisiete horas y veinticinco minutos.

El Secretario
ANDONI CORRALES PALACIO
V.º B.º
El Presidente
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 132/18, sobre el Sistema de gestión de la señalización vertical de la red autonómica de carreteras del Gobierno de Aragón, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 298/18, sobre la necesidad de sacar a licitación el tramo entre el Congosto de Ventamillo y Campo de la N-260, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 310/18, sobre inspección urbanística, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda el día 13 de febrero de 2019.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 27 de febrero de 2019, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 13 de febrero de 2019, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de febrero de 2019.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 49

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 13 de febrero de 2019, se reúne la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Sr. D. Florencio García Madrigal, asistido por el Vice-presidente, Sr. D. Fernando Galve Juan y por el Secretario, Sr. D. Andoni Corrales Palacio. Asisten la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, y los Sres. Campoy Monreal, González Celaya y Oliván Bellosta, por el G.P. Popular; la Sra. Moratinos Gracia y los Sres. Sabés Turmo y Sancho Íñiguez, por el G.P. Socialista; la Sra. Prades Alquézar y el Sr. Gay Navarro, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Zapater Vera, por el G.P. Aragonés; el Sr. Sansó Olmos, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y el Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. A continuación, se pasa al segundo punto del orden del día, consistente en la comparecencia del Director General de Ordenación del Territorio para sustanciar conjuntamente las siguientes solicitudes:

- A propuesta del Consejo de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, al objeto de presentar la Directriz del Camino de Santiago-Camino francés a su paso por Aragón. (n.º entrada: 5463 de 11/7/2018).

- A propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la Directriz de Ordenación Territorial del Camino de Santiago-Camino Francés a su paso por Aragón y en particular sobre los aspectos turísticos de la misma. (n.º entrada: 391 de 28/01/19).

Toma la palabra el Director General de Ordenación del Territorio, don Joaquín Palacín Eltoro, quien acompaña su intervención con una presentación powerpoint.

Abierto el turno de los Grupos Parlamentarios interviene en primer lugar el Sr. Oliván Bellosta, como portavoz del Grupo solicitante de una de las comparecencias que figuran en el orden del día. Seguidamente, intervienen: el Sr. Briz Sánchez del G.P. Mixto; el Sr. Sansó Olmos por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Zapater Vera, por el G.P. Aragonés; la Sra. Prades Alquézar en nombre del G.P. Podemos Aragón; y la Sra. Moratinos Gracia por el G.P. Socialista.

Con la respuesta del Director General a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios finaliza esta comparecencia.

Reanudada la sesión tras un breve receso para despedir al compareciente, procede abordar el siguiente punto del orden del día, referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 20/19, para que el Ministerio de Fomento cumpla con su compromiso de poner en marcha un nuevo sistema de trenes AVE de bajo coste que incluya parada en Zaragoza y Calatayud, presentada por el G.P. Popular. El Sr. Campoy Monreal defiende esta iniciativa.

La Agrupación Parlamentaria Chunta Aragonesista ha presentado una enmienda a esta iniciativa, para su defensa, en nombre del G.P. Mixto, interviene el Sr. Briz Sánchez.

En el turno del resto de los Grupos Parlamentarios interviene por este orden los siguientes portavoces, el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Zapater Vera, por el G.P. Aragonés; el Sr. Gay Navarro, por el G.P. Podemos Aragón; y el Sr. Sabés Turmo, del G.P. Socialista; todos ellos posicionándose a favor de la iniciativa debatida.

Se pregunta al Sr. Campoy Monreal si acepta la enmienda, contestando este que no.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 20/19, en los términos en que ha sido presentada, siendo aprobada por unanimidad.

Utiliza el turno de explicación del voto los Sres. Briz Sánchez, Sansó Olmos, Gay Navarro y Campoy Monreal.

A continuación, procede abordar el punto cuarto del orden del día consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 330/18, sobre derecho a la vivienda, presentada por el G.P. Podemos Aragón. El Sr. Gay Navarro defiende esta iniciativa que no ha sido enmendada.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen por este orden los siguientes portavoces, el Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto, quien aprovecha este turno para presentar una enmienda in voce en el sentido de suprimir el segundo párrafo de la iniciativa; el Sr. Sansó Olmos, en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, plantea otra enmienda in voce para incorporar al texto la referencia del artículo 33 de la Constitución Española; la Sra. Zapater Vera, del G.P. Aragonés; el Sr. Sabés Turmo, en nombre del G.P. Socialista; y el Sr. Campoy Monreal, en representación del G.P. Popular.

Preguntado el Sr. Gay Navarro sobre la aceptación de las enmiendas in voce, éste contesta que no las acepta.

Procediendo a la votación de la Proposición no de Ley núm. 330/18, en los términos en los que se presentó inicialmente, resulta aprobada al obtener ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), cinco en contra (G.P. Popular) y dos abstenciones (GG.PP. Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Utilizan el turno de explicación del voto los Sres. Sansó Olmos, Gay Navarro, Sabés Turmo y Campoy Monreal.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 12 de diciembre de 2018.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y cinco minutos.

El Secretario
ANDONI CORRALES PALACIO
V.º B.º

El Presidente
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Ordenación del Territorio para sustanciar conjuntamente las siguientes solicitudes:

- A propuesta del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, al objeto de presentar la Directriz del Camino de Santiago-Camino francés a su paso por Aragón. (n.º entrada: 5463 de 11/7/2018).

- A propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la Directriz de Ordenación Territorial del Camino de Santiago-Camino Francés a su paso por Aragón y en particular sobre los aspectos turísticos de la misma. (n.º entrada: 391 de 28/01/19).

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 20/19, para que el Ministerio de Fomento cumpla con su

compromiso de poner en marcha un nuevo sistema de trenes AVE de bajo coste que incluya parada en Zaragoza y Calatayud, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 330/18, sobre derecho a la vivienda, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda el día 27 de febrero de 2019.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de marzo de 2019, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 27 de febrero de 2019, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de marzo de 2019.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 50

En el Palacio de la Aljafaría de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 27 de febrero de 2019, se reúne la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Sr. D. Florencio García Madriganal, asistido por el Vice-presidente, Sr. D. Fernando Galve Juan y por el Secretario, Sr. D. Andoni Corrales Palacio. Asisten la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, y los Sres. Campoy Monreal, González Celaya y Oliván Bellosta, por el G.P. Popular; los Sres. Pueyo García (en sustitución de la Sra. Moratino Gracia), Sabés Turmo y Sancho Iñiguez, por el G.P. Socialista; las Sras. Prades Alquézar y de Santos Lorient, y el Sr. Gay Navarro, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Zapater Vera y el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Sr. Sansó Olmos, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y el Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. A continuación, se pasa al segundo punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 290/18, relativa a las carreteras autonómicas que rodean al municipio de Binaced y Valcarca, presentada por el G.P. Aragonés.

El Sr. Guerrero de Fuente, del G.P. Aragonés, defiende esta iniciativa.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen por este orden los siguientes portavoces, el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; el Sr. Sansó Olmos, en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Santos Lorient, por el G.P. Podemos Aragón; el

Sr. Sabés Turmo, en nombre del G.P. Socialista; y el Sr. Campoy Monreal, en representación del G.P. Popular, todos ellos posicionándose a favor de la iniciativa debatida.

Procediendo a la votación de la Proposición no de Ley núm. 290/18, en los términos en que se presentó, resulta aprobada por unanimidad.

Utilizan el turno de explicación del voto los Sres. Briz Sánchez, Sansó Olmos y Guerrero de la Fuente.

A continuación, procede abordar el punto tercero del orden del día consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 37/19, sobre la creación de un sello de trabajo justo y de calidad en el sector de la hostelería y restauración, presentada por el G.P. Podemos Aragón. El Sr. Gay Navarro defiende esta iniciativa que no ha sido enmendada.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendados intervienen por este orden los siguientes portavoces, el Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto; el Sr. Sansó Olmos, en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Zapater Vera, del G.P. Aragón; el Sr. Sancho Íñiguez, en nombre del G.P. Socialista; y el Sr. Oliván Bellosta, en representación del G.P. Popular.

Procediendo a la votación de la Proposición no de Ley núm. 37/19, en los términos en los que se presentó, resulta rechazada al obtener tres votos a favor (G.P. Podemos Aragón), seis en contra (GG.PP. Popular y Mixto) y seis abstenciones (GG.PP. Socialista, Aragón y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Utilizan el turno de explicación del voto los Sres. Briz Sánchez, Gay Navarro y Oliván Bellosta.

Siguiendo con el cuarto punto del orden del día, se entra en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 52/19, relativa al acondicionamiento de la carretera A-139, presentada por el G.P. Popular.

El Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular, defiende la iniciativa, que no ha sido enmendada.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendados, intervienen, por este orden, el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Zapater Vera, del G.P. Aragón; el Sr. Gay Navarro, por el G.P. Podemos Aragón; y el Sr. Sabés Turmo, quienes se muestran a favor de la iniciativa debatida.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 52/19, resulta aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Sansó Olmos y Campoy Monreal.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 13 de febrero de 2019.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecisiete horas y veinticinco minutos.

El Secretario
ANDONI CORRALES PALACIO
V.º B.º
El Presidente
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 290/18, relativa a las carreteras autonómicas que rodean al municipio de Binaced y Valcarca, presentada por el G.P. Aragón.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 37/19, sobre la creación de un sello de trabajo justo y de calidad en el sector de la hostelería y restauración, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 52/19, relativa al acondicionamiento de la carretera A-139, presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda el día 13 de marzo de 2019.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2019, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 13 de marzo de 2019, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de marzo de 2019.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 51

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 13 de marzo de 2019, se reúne la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Sr. D. Florencio García Madrigal, asistido por el Vice-presidente, Sr. D. Fernando Galve Juan y por el Secretario, Sr. D. Andoni Corrales Palacio. Asisten la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, y los Sres. González Celaya, Oliván Bellosta y Peris Millán (en sustitución del Sr. Campoy Monreal), por el G.P. Popular; la Sra. Moratino Gracia y los Sres. Sabés Turmo y Sancho Íñiguez, por el G.P. Socialista; las Sras. Prades Alquézar y el Sr. Gay Navarro, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Zapater Vera, por el G.P. Aragón; el Sr. Sansó Olmos, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y el Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. A continuación, se pasa al segundo punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 343/18, sobre la creación de una red de helisuperficies y helipuertos en Aragón, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

El Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, defiende esta iniciativa.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen por este orden los siguientes portavoces, el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; la Sra. Zapater Vera, por el G.P. Aragonés; el Sr. Gay Navarro, por el G.P. Podemos Aragón; el Sr. Sabés Turmo, en nombre del G.P. Socialista; y el Sr. Oliván Bellosta, en representación del G.P. Popular, todos ellos posicionándose a favor de la iniciativa debatida. En su intervención, el Sr. Gay Navarro plantea una enmienda in voce para añadir al texto la participación del Gobierno de Aragón como miembro de pleno derecho. Asimismo, el Sr. Oliván Bellosta, en su turno, plantea como enmienda in voce sustituir «iniciar» por «impulsar» y «creación» por «mejorar y completar».

Preguntado el Sr. Sansó Olmos sobre la aceptación de las enmiendas planteadas, este responde que sí las acepta y da lectura al texto de la iniciativa una vez integradas las mismas, cuya redacción es la siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón y, en particular, al Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, en colaboración con el Departamento de Presidencia, a impulsar los trabajos relativos a mejorar y completar la Red de helisuperficies/helipuertos en Aragón con el objetivo de potenciar el uso de helicópteros de carácter sanitario, de protección civil y atención a las emergencias, para conectar aquellas poblaciones más aisladas o alejadas de los núcleos urbanos de referencia hospitalaria principalmente sobre la base del Proyecto HeliNET de Cooperación Transfronteriza y su compatibilidad con éste, solicitando la participación del Gobierno de Aragón entre los miembros que componen el partenariado.»

Procediendo a la votación de la Proposición no de Ley núm. 343/18, en los términos transcritos anteriormente, resulta aprobada por unanimidad.

Utilizan el turno de explicación del voto los Sres. Briz Sánchez y Sansó Olmos.

A continuación, procede abordar el punto tercero del orden del día consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 67/19, sobre seguridad en el transporte interurbano, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

La Sra. Prades Alquézar defiende esta iniciativa y anuncia que acepta la enmienda presentada por la A.P. Chunta Aragonesa (G.P. Mixto).

El Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto, defiende la enmienda presentada y agradece la aceptación de la misma.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen por este orden los siguientes portavoces, el Sr. Sansó Olmos, en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Zapater Vera, del G.P. Aragonés; el Sr. Sabés Turmo, en nombre del G.P. Socialista; y el Sr. González Celaya, en representación del G.P. Popular, formula una enmienda in voce que consiste en añadir tras «aplicar», lo siguiente: «, previo acuerdo con el sector del transporte aragonés.»

Para fijar la posición del Grupo Parlamentario proponente interviene la Sra. Prades Alquézar, quien acepta la enmienda del G.P. Mixto pero no así la enmienda in voce del G.P. Popular.

Procediendo a la votación de la Proposición no de Ley núm. 343/18, resulta aprobada al obtener diez votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón, Aragonés, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Mixto), ninguno en contra y cinco abstenciones (G.P. Popular).

Utiliza el turno de explicación del voto únicamente la Sra. Prades Alquézar.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 27 de febrero de 2019.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecisiete horas.

El Secretario
ANDONI CORRALES PALACIO
V.º B.º
El Presidente
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 343/18, sobre la creación de una red de helisuperficies y helipuertos en Aragón, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 67/19, sobre seguridad en el transporte interurbano, presentada por el G.P. Podemos Aragón.
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 12 de diciembre de 2018.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2019, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 12 de diciembre de 2018, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 2019.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 52

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 12 de diciembre de 2018, se reúne la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Sr. Héctor Vicente Ocón, asistido por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Dolores Serrat Moré, y por la Secretaria, Sra. Olvido Moratinos Gracia. Asisten las Sras. Marín Pérez y Orós Lorente, y los Sres. Navarro Vicente y Peris Millán, por el G.P. Popular; las Sras. García Muñoz y Soria Sarnago (en sustitución de la Sra. Zamora Mora en los puntos segundo, tercero y cuarto), y los Sres. Sabés Turmo y Villagrasa Villagrasa (en sustitución

de la Sra. Zamora Mora en los puntos primero, quinto y sexto), por el G.P. Socialista; las Sras. Bella Rando y Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Allué de Baro (sustituida por la Sra. Guillén Campo en el punto segundo, por la Sra. Herrero Herrero en el punto tercero, pero presente en el resto), por el G.P. Aragonés; la Sra. Pescador Salveña, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto. Asisten como Letradas D.ª Olga Herráiz Serrano y D.ª Carmen Rubio de Val.

Abre la sesión el Sr. Presidente quien, tras unas palabras de bienvenida señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. A continuación, se pasa entonces al punto segundo, referido al debate y votación del Informe de la Ponencia que estudia el Proyecto de Ley de igualdad y protección integral contra la discriminación por razón de orientación sexual e identidad de género en la Comunidad Autónoma de Aragón.

El Sr. Presidente de la Comisión pregunta a los señores y señoras Portavoces de los grupos parlamentarios si desean someter a votación los votos particulares y enmiendas que se mantienen a este Proyecto de Ley o si se ratifican en el sentido de voto expresado en Ponencia. Asimismo pregunta si se mantienen todos los votos particulares y enmiendas presentadas para su defensa en Comisión, o si desean retirar alguna.

El Sr. Presidente anuncia que se ha solicitado votación por separado de la disposición final tercera bis nueva y de la Exposición de Motivos por parte del G.P. Popular.

Tras ratificarse los grupos parlamentarios en el sentido del voto emitido en la Ponencia, y no solicitar votación específica de los votos particulares y enmiendas presentadas, el Sr. Presidente somete a votación los diversos preceptos.

La Sra. Martínez Romances toma la palabra para señalar que su voto reflejará el sentido de la Agrupación Parlamentaria Chunta Aragonésista y que no necesariamente coincidirá con el de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón.

En primer lugar, se procede a la votación conjunta de los artículos y disposiciones a los que no se mantienen votos particulares ni enmiendas. Se votan los artículos 1, 2, 6 bis (nuevo), 6 ter (nuevo), 10, 14, 16, 23, 26 a 41, 43 a 45, 47 a 51, 53 y 54, disposiciones adicionales primera y segunda, disposición derogatoria única, disposiciones finales primera, segunda, tercera, cuarta y quinta, la estructura de los títulos y capítulos, con sus rúbricas, y el título del Proyecto de Ley, siendo aprobados por unanimidad.

A continuación, se procede a la votación de la disposición final tercera bis nueva y la Exposición de Motivos, siendo aprobadas por diez votos a favor y cinco abstenciones (del G.P. Popular).

Seguidamente, se pasa a la votación de cada uno de los artículos y disposiciones a los que sí se han mantenido votos particulares o enmiendas, obteniéndose los resultados siguientes:

El artículo 3 [al que se mantienen las enmiendas núms. 28 y 34, del G.P. Podemos Aragón y núm. 30, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's)] es aprobado por unanimidad.

El artículo 4 [al que se mantienen las enmiendas núm. 47, del G.P. Podemos Aragón y núm. 50, del G.P. Aragonés] es aprobado por unanimidad.

El artículo 5 [al que se mantiene la enmienda núm. 53 del G.P. Podemos Aragón] es aprobado por unanimidad.

El artículo 6 [al que se mantienen las enmiendas núm. 59, del G.P. Podemos Aragón y núm. 62, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's)] es aprobado por unanimidad.

El artículo 7 [al que se mantienen las enmiendas núm. 74, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) y núm. 76, del G.P. Aragonés] es aprobado por unanimidad.

El artículo 8 [al que se mantiene la enmienda núm. 80, del G.P. Aragonés] es aprobado por unanimidad.

El artículo 9 [al que se mantiene la enmienda núm. 86, del G.P. Podemos Aragón] es aprobado por unanimidad.

El artículo 11 [al que se mantienen las enmiendas núm. 90, del G.P. Popular y núm. 91, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's)] es aprobado con diez votos a favor [GG.PP. Socialista, Podemos Aragón, Aragonés, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) y Mixto], cinco en contra (G.P. Popular) y ninguna abstención.

El artículo 12 [al que se mantiene la enmienda núm. 97, del G.P. Aragonés] es aprobado por unanimidad.

El artículo 13 [al que se mantienen el voto particular formulado por el G.P. Popular, frente a la enmienda núm. 102, del G.P. del Partido Aragonés; y las enmiendas núm. 101, del G.P. Popular y núm. 103, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's)] es aprobado con nueve votos a favor [GG.PP. Socialista, Podemos Aragón, Aragonés y Mixto], cinco en contra (G.P. Popular) y una abstención [G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's)].

El artículo 15 [al que se mantiene la enmienda núm. 119, del G.P. Popular] es aprobado con diez votos a favor [GG.PP. Socialista, Podemos Aragón, Aragonés, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) y Mixto], cinco en contra (G.P. Popular) y ninguna abstención.

El artículo 17 [al que se mantienen las enmiendas núms. 124 y 134, del G.P. Podemos Aragón] es aprobado por unanimidad.

El artículo 18 [al que se mantiene el voto particular formulado por el G.P. Popular, frente al texto transaccional aprobado con las enmiendas núm. 136, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón y núm. 137, del G.P. Podemos Aragón; y las enmiendas núm. 135, del G.P. Podemos Aragón y núm. 139, del G.P. Popular] es aprobado con diez votos a favor [GG.PP. Socialista, Podemos Aragón, Aragonés, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) y Mixto], cinco en contra (G.P. Popular) y ninguna abstención.

El artículo 19 [al que se mantienen las enmiendas núm. 143, del G.P. Podemos Aragón y núms. 144, 145, 148 y 149, del G.P. Popular] es aprobado con diez votos a favor [GG.PP. Socialista, Podemos Aragón, Aragonés, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) y Mixto], cinco en contra (G.P. Popular) y ninguna abstención.

El artículo 20 [al que se mantiene la enmienda núm. 150, del G.P. Popular] es aprobado con diez votos a favor [GG.PP. Socialista, Podemos Aragón, Aragonés, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) y Mixto], cinco en contra (G.P. Popular) y ninguna abstención.

El artículo 21 [al que se mantienen las enmiendas núm. 155, 158 y 162, del G.P. Popular y núm. 159, del G.P. Podemos Aragón] es aprobado con diez votos

a favor [GG.PP. Socialista, Podemos Aragón, Aragonés, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) y Mixto], cinco en contra (G.P. Popular) y ninguna abstención.

El artículo 22 [al que se mantiene la enmienda núm. 165, del G.P. Podemos Aragón], es aprobado con diez votos a favor [GG.PP. Socialista, Podemos Aragón, Aragonés, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) y Mixto], cinco en contra (G.P. Popular) y ninguna abstención.

Los artículos 24 y 25 [a los que, respectivamente, se mantienen las enmiendas núm. 178, del G.P. Aragonés y núm. 180 del G.P. Popular], son aprobados con diez votos a favor [GG.PP. Socialista, Podemos Aragón, Aragonés, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) y Mixto], cinco en contra (G.P. Popular) y ninguna abstención.

El artículo 42 [al que se mantiene el voto particular formulado por el G.P. Popular, frente al texto transaccional aprobado con las enmiendas núms. 200, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón y la enmienda núm. 201, del G.P. Podemos Aragón], es aprobado con diez votos a favor [GG.PP. Socialista, Podemos Aragón, Aragonés, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) y Mixto], cinco en contra (G.P. Popular) y ninguna abstención.

El artículo 46 [al que se mantiene la enmienda núm. 203, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's)] es aprobado con catorce votos a favor [GG.PP. Popular, Socialista, Podemos Aragón, Aragonés y Mixto], ninguno en contra y una abstención [G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's)].

El artículo 52 [al que se mantiene la enmienda núm. 229, del G.P. Popular], es aprobado con nueve votos a favor [GG.PP. Socialista, Podemos Aragón, Aragonés y Mixto], seis en contra [GG.PP. Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's)] y ninguna abstención.

Concluida la votación, ningún Grupo Parlamentario solicita intervenir en el turno de explicación de voto.

Seguidamente, el Sr. Presidente plantea a la Comisión la posibilidad de designar un representante para la presentación y defensa del Dictamen ante el Pleno de la Cámara. La Sra. Martínez Romances propone a la Sra. Zamora Mora, la cual es designada por asentimiento.

A continuación, se pasa al punto segundo, constituido por la comparecencia de la Directora del Instituto Aragonés de la Mujer (Tramitación conjunta): A propuesta del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre las medidas que se van a llevar a cabo en 2018 en cumplimiento del Dictamen y conclusiones de la Comisión especial de estudio sobre políticas y recursos necesarios para acabar con la violencia machista; a propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales al objeto de informar sobre «Trabajo desarrollado por el grupo de trabajo creado para la implementación del pacto de Estado contra la Violencia de Género y el Dictamen de la Comisión para el Estudio de las Violencias Machistas en Aragón»; y a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al objeto de informar sobre la implementación del Pacto de Estado contra la violencia de género en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Toma la palabra la Sra. Bella Rando, del G.P. Podemos Aragón, quien, tras calificar las violencias machistas como vulneración de los derechos humanos, pregunta por el estado de las medidas de coordinación, sensibilización, protección y otras, demandadas en el dictamen de la Comisión especial de estudio citada.

Contesta la Directora del Instituto Aragonés de la Mujer, doña Natalia Salvo Casaus, quien, tras calificar la violencia de género como la pandemia del siglo XXI, enumera las campañas de sensibilización realizadas desde la administración autonómica, las medidas de elaboración de material didáctico, de creación de la Red aragonesa de entidades locales libres de agresiones sexuales, las medidas de protección y protocolización y otras, concluyendo que se ha ejecutado ya el 88% de las medidas del Dictamen de la Comisión especial de estudio de las Cortes de Aragón.

Tras sendos turnos de réplica de la Sra. Bella Rando y dúplica de la Sra. Salvo Casaus, intervienen los restantes Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, comenzando por la Sra. Pescador Salveña, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que había renunciado en la Mesa ampliada que aprobó el orden del día de la presente sesión al doble turno que le correspondía en la ordenación del debate. Tras el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, intervienen la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; la Sra. Herrero Herrero, del G.P. Aragonés; la Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista; y la Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

Contesta la Directora del Instituto Aragonés de la Mujer a las diversas cuestiones suscitadas por los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión para despedir a la compareciente. Tras su reanudación, se pasa el punto tercero del orden del día, constituido por el debate y votación de la Moción núm. 52/18, dimanante de la interpelación núm. 143/18, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en referencia a retorno joven, presentada por el G.P. Podemos Aragón, que defiende la Sra. Cabrera Gil, que anuncia que se ha llegado a una transacción con los GG.PP. enmendantes, consistente en el texto siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.- Que se revise para que se amplíe el Plan de retorno del talento joven aragonés (2018-2022) teniendo en cuenta a todos los agentes implicados en dicha temática, donde se incluya memoria económica y hoja de ruta para los años que aborda dicho plan. Y que además se revise anualmente con la finalidad de que se dé una actualización de datos y de las medidas a desarrollar. Incluyéndose las estadísticas a nivel de Aragón que se proporcionan a través del Padrón de españoles residentes en el extranjero (PERE).

2.- Que en relación al Plan Estratégico del IAJ (2016-2019) se lleve a cabo una evaluación de los resultados obtenidos de la ejecución del actual. Y se inicie lo antes posible un proceso participativo para la elaboración del próximo Plan Estratégico del IAJ.»

Esta iniciativa ha recibido cuatro enmiendas, que defienden la Sra. Pescador Salveña, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. García Muñoz, por el G.P. Socialista; y la Sra. Marín Pérez, por el G.P. Popular. En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto, quien anuncia su voto favorable, al igual que la Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés.

Sin preguntar a la Sra. Cabrera Gil si acepta las enmiendas, porque ya había manifestado en su turno haber llegado a una transacción que había leído, se procede a votar la Moción núm. 52/18, que resulta aprobada por unanimidad.

Explican su voto las Sras. Cabrera Gil, García Muñoz y Marín Pérez.

A continuación, se pasa el punto quinto del orden del día consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 354/18, sobre la creación y puesta en marcha de un Programa especial de atención a padres e hijos, para prevenir, combatir y erradicar la violencia de los hijos contra sus progenitores, presentada por el G.P. Popular. (Preside este punto la Vicepresidenta, Sra. Serrat Moré, ya que el Sr. Vicente Ocón tiene que intervenir como Portavoz de su Grupo Parlamentario y se ubica en los escaños correspondiente al mismo).

Defiende esta iniciativa, que no ha sido enmendada, la Sra. Marín Pérez.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto, quien anuncia que votará a favor, pero formula una enmienda in voce, consistente en: añadir un nuevo punto donde se inste al Gobierno de Aragón «a abrir un proceso de estudio para valorar la pertinencia de incluir la violencia filio parental en el Catálogo de Servicios Sociales de Aragón»; la Sra. Pescador Salueña, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que anticipa el apoyo de su Grupo a la iniciativa, al igual que la Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés; el Sr. Vicente Ocón, del G.P. Podemos Aragón, quien afirma que su Grupo votará a favor si se acepta una enmienda in voce consistente en: que no se elabore y se ponga en marcha un servicio específico, sino que se refuercen, con estas funciones, los servicios de intervención familiar; y el Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, justifica el voto a favor de su Grupo, si se aceptaran dos enmiendas in voce consistentes: en el punto uno: se diga, en vez de crear un servicio específico, continuar apoyando los programas de atención, incluso incrementar o fortalecer; y en el punto dos: se añada «potenciar y difundir el Servicio de orientación familiar».

Se pregunta a la Sra. Marín Pérez si acepta las enmiendas in voce formuladas por la Sra. Martínez Romances y por los Sres. Vicente Ocón y Villagrasa Villagrasa, ante la falta de oposición de ningún Grupo a la tramitación de dichas enmiendas in voce. Responde la Sra. Marín Pérez que acepta la del G.P. Mixto, pero no la de los GG.PP. Podemos Aragón y Socialista.

Interviene entonces el Sr. Villagrasa Villagrasa para solicitar la votación separada, que la Sra. Marín Pérez acepta.

A continuación se pasa a votar el punto uno de la Proposición no de Ley núm. 354/18, que resulta aprobado con siete votos a favor, ninguno en contra y ocho abstenciones. El punto dos también se aprueba por siete votos a favor, ninguno en contra y ocho abstenciones, y el punto tres se aprueba con doce votos a favor, ninguno en contra, y tres abstenciones.

Por lo que la iniciativa queda aprobada con el siguiente texto:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, desde el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, en colaboración y coordinación con el resto de las administraciones públicas de nuestra Comunidad Autónoma:

1.- Se proceda a la elaboración y puesta en marcha de un Servicio específico, dentro del área de Servicios Sociales, para ofrecer atención individualizada, asesoramiento e información a padres, tutores y familiares que

sufren violencia por parte de sus hijos o menores y jóvenes con los que conviven, y que así lo soliciten.

2.- Igualmente, se elabore un Programa Especial de Atención a padres e hijos que permita la detección y resolución temprana de este tipo de violencia, así como soluciones concretas dirigidas, no solo a los padres, tutores y familiares que sufren violencia, sino también a los menores, y que permita a la sociedad conocer y tomar conciencia de esta nueva forma de violencia y luchar de forma activa contra este fenómeno.

3.- Asimismo, se abra un proceso de estudio para valorar la pertinencia de incluir la violencia filio parental en el Catálogo de Servicios Sociales de Aragón.»

Explican su voto la Sra. Martínez Romances, los Sres. Vicente Ocón y Villagrasa Villagrasa y la Sra. Marín Pérez.

Se retoma seguidamente el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 28 de noviembre de 2018.

No habiendo ruegos y preguntas y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y veinte minutos.

La Secretaria
OLVIDO MORATINOS GRACIA
V.º B.º
El Presidente
HÉCTOR VICENTE OCÓN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación del Informe de la Ponencia que estudia el Proyecto de Ley de igualdad y protección integral contra la discriminación por razón de orientación sexual e identidad de género en la Comunidad Autónoma de Aragón.

3. Comparecencia del Directora del Instituto Aragonés de la Mujer:

(Tramitación conjunta)

- A propuesta del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre las medidas que se van a llevar a cabo en 2018 en cumplimiento del Dictamen y conclusiones de la Comisión especial de estudio sobre políticas y recursos necesarios para acabar con la violencia machista.

- A propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales al objeto de informar sobre «Trabajo desarrollado por el grupo de trabajo creado para la implementación del pacto de Estado contra la Violencia de Género y el Dictamen de la Comisión para el Estudio de las Violencias Machistas en Aragón».

- A propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al objeto de informar sobre la implementación del Pacto de Estado contra la violencia de género en la Comunidad Autónoma de Aragón.

4. Debate y votación de la Moción núm. 52/18, dimanante de la interpelación núm. 143/18, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en referencia a retorno joven, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 354/18, sobre la creación y puesta en marcha de un Programa especial de atención a padres e hijos, para prevenir, combatir y erradicar la violencia de los hijos contra sus progenitores, presentada por el G.P. Popular.

6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 13 de febrero de 2019.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 27 de febrero de 2019, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 13 de febrero de 2019, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de febrero de 2019.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 53

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 13 de febrero de 2019, se reúne la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Sr. Héctor Vicente Ocón, asistido por el Vicepresidente sustituto en los puntos tercero y cuarto, Sr. D. Ricardo Oliván Bellosta, y por el Secretario sustituto, Sr. D. Alfredo Sancho Guardia. Asisten la Sra. Marín Pérez, y los Sres. Ledesma Gelas (en sustitución de la Sra. Orós Lorente), Navarro Vicente y Peris Millán, por el G.P. Popular; la Sra. Zamora Mora, y los Sres. Sabes Turmo y Pueyo García (en sustitución de la Sra. García Muñoz), por el G.P. Socialista; las Sras. Bella Rando y Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Allué de Baro, por el G.P. Aragonés; la Sra. Pescador Salueña, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Olga Herráiz Serrano.

Abre la sesión el Sr. Presidente quien, tras unas palabras de bienvenida señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. A continuación, se pasa entonces al punto segundo, referido a la comparecencia de la Directora General de Protección de Consumidores y Usuarios, en tramitación conjunta: a propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, al objeto de informar sobre las políticas de Educación al consumidor en Aragón; y a propuesta del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar de las nuevas líneas de trabajo en protección de los consumidores.

Interviene en primer lugar la Directora General de Protección de Consumidores y Usuarios, doña Rosa María Cihuelo Simón, quien, tras agradecer la invitación a comparecer, acompañando sus palabras con una presentación en Power Point, se refiere a la necesidad de humanizar los hábitos de consumo, señalando que se ha firmado un convenio con ECODES al que se han adherido veinticinco entidades. A continuación, comenta la firma de un convenio de buenas prácticas de consumo de alimentos en la red y de un acuerdo de sensibilización y accesibilidad de comercios, entre otros. Describe el caso IDENTAL y las actuaciones llevadas a cabo desde su Dirección General.

A continuación, intervienen los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, por este orden: la Sra. Bella Rando, del G.P. Podemos Aragón (comoponente de la segunda comparecencia acumulada); la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; la Sra. Pescador Salueña, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Allué de Baro, por el G.P. Aragonés; la Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista; y el Sr. Peris Millán, por el G.P. Popular.

Contesta la Sra. Cihuelo Simón a varias de las cuestiones planteadas por Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión para despedir a la compareciente. Tras su reanudación, se pasa el punto tercero del orden del día, constituido por el debate conjunto y votación separada de las siguientes iniciativas: Moción núm. 2/19, dimanante de la Interpelación núm. 3/19, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de protección de menores y en concreto respecto a menores extranjeros/as no acompañados/as, presentada por el G.P. Podemos Aragón; y la Proposición no de Ley núm. 14/19, sobre protección y defensa de los Menores Extranjeros no Acompañados (MENAS), presentada por el G.P. Popular.

Defiende la Moción la Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Aragón, y la Proposición no de Ley la Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular. A estas iniciativas no se han presentado enmiendas.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto, quien anuncia el voto a favor de la Moción y en contra de la Proposición no de Ley; la Sra. Pescador Salueña, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que anuncia que votará a favor de ambas iniciativas; la Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés, que señala que su voto será favorable a las dos iniciativas; y la Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista, que, en nombre de su Grupo Parlamentario, anticipa el voto contrario a la Proposición no de Ley y favorable a la Moción, aunque formula una enmienda in voce consistente en que se incluya en la misma: «Que haga públicas las medidas de acción que se han llevado a cabo y se están llevando a cabo en Aragón para la acogida e intervención con Menores Extranjeros/os no acompañados/os».

Se pregunta a la Sra. Cabrera Gil si acepta la enmienda in voce formulada por la Sra. Zamora Mora, quien manifiesta su aceptación.

Seguidamente se pasa a votar, en primer lugar, la Moción núm. 2/19, que es aprobada por unanimidad con el siguiente texto:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.- Que haga públicas las medidas de acción que se han llevado a cabo y se están llevando a cabo en Aragón para la acogida e intervención con Menores Extranjeros/os no acompañados/os.

2.- Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que inste al Gobierno de España a que lleve a cabo un plan de actuación detallado y coordinado con todas las Comunidades Autónomas para la asistencia y protección a Menores Extranjeros/os no acompañados/os.»

A continuación se vota la Proposición no de Ley núm. 14/19, que resulta rechazada con siete votos a favor, ocho en contra, y ninguna abstención.

Explican su voto las Sras. Cabrera Gil, Zamora Mora y Marín Pérez.

Se retoma seguidamente el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 12 de diciembre de 2018.

En el turno de ruegos y preguntas, la Sra. Marín Pérez ruega a la Sra. Cabrera Gil que, ya que ha lanzado una acusación muy grave hacia algún diputado de su Grupo Parlamentario, acusándole de que ha criminalizado a los menores, que diga el nombre del o de los diputados que lo han dicho o, en caso contrario, que retire esas acusaciones.

El Sr. Presidente le recuerda a la Sra. Marín Pérez que el turno de ruegos y preguntas es para hacer algún ruego o alguna pregunta a la Mesa.

La Sra. Marín Pérez sugiere al Sr. Presidente que mantenga la objetividad, y sea él el que no consienta esas acusaciones, y que invite a la Sra. Cabrera Gil a que retire sus palabras, basándose en el artículo 121 del Reglamento.

El Sr. Presidente insiste en que están en el turno de ruegos y preguntas a la Mesa de la Comisión.

La Sra. Marín Pérez insiste que, por alusiones, la Sra. Cabrera Gil retire sus palabras.

El Sr. Presidente insiste en que no ha lugar a las mismas.

La Sra. Marín Pérez vuelve a intervenir diciendo que el artículo 121 le ampara y que, por alusiones, solicita que la Sra. Cabrera Gil retire sus acusaciones.

El Sr. Presidente rechaza su petición.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y treinta minutos.

El Secretario Sustituto
ALFREDO SANCHO GUARDIA
V.º B.º
El Presidente
HÉCTOR VICENTE OCÓN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Directora General de Protección de Consumidores y Usuarios:

(Tramitación conjunta)

- A propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, al objeto de informar sobre las políticas de Educación al consumidor en Aragón.

- A propuesta del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar de las nuevas líneas de trabajo en protección de los consumidores.

3. Debate conjunto y votación separada de las siguientes iniciativas:

- Moción núm. 2/19, dimanante de la Interpelación núm. 3/19, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de protección de menores y en concreto respecto a menores extranjeros/as no acompañados/as, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

- Proposición no de Ley núm. 14/19, sobre protección y defensa de los Menores Extranjeros no Acompañados (MENAS), presentada por el G.P. Popular

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 27 de febrero de 2019.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de marzo de 2019, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 27 de febrero de 2019, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de marzo de 2019.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 54

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 27 de febrero de 2019, se reúne la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Sr. Héctor Vicente Ocón, asistido por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Dolores Serrat Moré, y por el Secretario sustituto, Sr. D. Enrique Pueyo García (en ausencia de la Sra. Moratinos Gracia). Asisten las Sras. Marín Pérez y Orós Lorente, y los Sres. Ledesma Gelas (en sustitución del Sr. Navarro Vicente) y Peris Millán, por el G.P. Popular; la Sra. Zamora Mora, y los Sres. Sabés Turmo y Villagrasa Villagrasa (en sustitución de la Sra. García Muñoz), por el G.P. Socialista; las Sras. Bella Rando y Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Allué de Baro, por el G.P. Aragonés; la Sra. Pescador Salveña, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Olga Herráiz Serrano.

Abre la sesión el Sr. Presidente quien, tras unas palabras de bienvenida señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. A continuación, se pasa entonces al punto segundo, referido al debate y votación del Informe de la Ponencia que estudia la Proposición de Ley de modificación de la Ley 16/2006, de 28 de diciembre, de protección y defensa de los consumidores y usuarios de Aragón.

El Sr. Presidente de la Comisión pregunta a los señores Portavoces de los Grupos Parlamentarios si se ratifican en el sentido de voto expresado en Ponencia.

Tras ratificarse todos los Grupos Parlamentarios en el sentido del voto emitido en la Ponencia, no se mantienen votos particulares ni enmiendas para su defensa en Comisión, por lo que el Sr. Presidente somete a una única votación conjunta los diversos preceptos de la Proposición de Ley.

De este modo, procede la votación conjunta del artículo único, de la disposición final única, de la Exposición de Motivos y del Título de la Proposición de Ley, siendo aprobados por unanimidad.

Finalizada la votación y sin que ningún Grupo Parlamentario intervenga en el turno de explicación, procede la designación por parte de la Comisión de su representante para defender el Dictamen ante el Pleno. La Sra. Ma-

rín Pérez propone al Sr. Ledesma Gelas, quien es elegido por asentimiento.

Siguiendo con el orden del día, procede abordar el punto tercero, referido al debate conjunto y votación separada de las siguientes iniciativas: Proposición no de Ley núm. 47/19, sobre medidas de impulso a las familias numerosas de Aragón, presentada por el G.P. Aragonés; y Proposición no de Ley núm. 364/18, sobre el título de Familia Numerosa, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley 47/19, interviene la Sra. Allué de Baro.

Para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley núm. 364/18, toma la palabra la Sra. Marín Pérez, quien aprovecha este turno para introducir un cambio en la literalidad de su iniciativa en el sentido de sustituir en el segundo punto «Modificar la caducidad...» por «Modificar la forma de caducidad...».

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto, quien anuncia el voto favorable a ambas iniciativas, solicitando un receso a la conclusión del debate para matizar la redacción del punto segundo de la Proposición no de Ley núm. 47/19; la Sra. Pescador Salueña, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que señala que votará a favor de ambas iniciativas; la Sra. Bella Rando, del G.P. Podemos Aragón, que indica que apoyará las iniciativas, pero formula una enmienda in voce al punto segundo de la Proposición no de Ley núm. 47/19, para sustituir «regular» por «actualizar»; y la Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista, que asimismo coincide con el sentido de voto expresado por las portavoces que le han precedido y en la solicitud de un receso para cambiar algunos términos de las iniciativas.

Se pregunta por el Sr. Presidente si se ve preciso la necesidad de realizar un receso, contestando que sí.

Tras la reanudación, se pregunta a la Sra. Allué de Baro cuáles son los términos en que queda la iniciativa, señalando que acepta la enmienda in voce en el punto segundo.

La Sra. Marín Pérez, por su parte, señala que el único cambio en su iniciativa es el que ella misma ha propuesto en su defensa, al que no se opone ninguna de las portavoces.

De este modo, procede en primer lugar, la votación de la Proposición no de Ley núm. 47/19, que resulta aprobada por unanimidad.

A continuación, se vota la Proposición no de Ley núm. 364/18, que resulta aprobada también por unanimidad.

Explican su voto las Sras. Allué de Baro y Marín Pérez.

Se retoma seguidamente el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 13 de febrero de 2019.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y quince minutos.

El Secretario Sustituto
ENRIQUE PUEYO GARCÍA
V.º B.º

El Presidente
HÉCTOR VICENTE OCÓN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación del Informe de la Ponencia que estudia la Proposición de Ley de modificación de la Ley 16/2006, de 28 de diciembre, de protección y defensa de los consumidores y usuarios de Aragón.

3. Debate conjunto y votación separada de las siguientes iniciativas:

* Proposición no de Ley núm. 47/19, sobre medidas de impulso a las familias numerosas de Aragón, presentada por el G.P. Aragonés.

* Proposición no de Ley núm. 364/18, sobre el título de Familia Numerosa, presentada por el G.P. Popular.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 13 de marzo de 2019.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 2019, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 13 de marzo de 2019, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de marzo de 2019.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 55

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día trece de marzo de 2019, se reúne la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Sr. Héctor Vicente Ocón, asistido por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Dolores Serrat Moré, y por la Secretaria, Sra. D.ª Olvido Moratino Gracias. Asisten las Sras. Marín Pérez y Orós Lorente (presente en el punto segundo y sustituida por el Sr. Oliván Bellosta en el resto), y los Sres. Navarro Vicente y Galve Juan (en sustitución del Sr. Peris Millán), por el G.P. Popular; la Sra. Zamora Mora, y los Sres. Sabés Turmo y Sancho Iñiguez (en sustitución de la Sra. García Muñoz), por el G.P. Socialista; las Sras. Bella Rando y Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Allué de Baro, por el G.P. Aragonés; la Sra. Pescador Salueña, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Olga Herráiz Serrano.

Abre la sesión el Sr. Presidente quien, tras unas palabras de bienvenida señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. A continuación, se pasa entonces al punto segundo, referido a la comparecencia de la Directora General de Igualdad y Familias, tramitación conjunta: a propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, al objeto de informar sobre el Estudio sobre familias monoparentales en Aragón, para su reconocimiento y aplicación de políticas específicas; y a propuesta del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre el Estudio

sobre familias monoparentales en Aragón y la implantación del carnet o acreditación de familia monoparental.

Interviene, en primer lugar, la Directora General de Igualdad y Familia, doña Teresa Sevillano Abad, quien señala que una de las primeras líneas de trabajo que se marcó fue el reconocimiento de las familias monoparentales, para lo cual afirma que contrataron la realización de un estudio sobre esta realidad en Aragón. El estudio, que ha corrido a cargo de la Fundación Tomillo, ha revelado la existencia de varios tipos de familias monoparentales, poniendo de relieve la necesidad de mejorar las medidas de conciliación de la vida familiar y laboral, de aplicar ayudas económicas y de reconocerlas mediante el correspondiente título.

A continuación, intervienen los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, por este orden: la Sra. Bella Rando, del G.P. Podemos Aragón (como proponente de una de las dos comparecencias que se sustancian conjuntamente); la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; la Sra. Pescador Salueña, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Allué de Baro, por el G.P. Aragonés; la Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista; y la Sra. Marín Pérez, por el G.P. Popular.

Contesta la Sra. Directora General a algunas de las cuestiones planteadas por Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión para despedir a la compareciente. Tras su reanudación, se pasa el punto tercero del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 357/18, sobre la creación de un modelo de convivencia (cohousing), presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Iniciativa que no ha sido enmendada y que defiende la Sra. Pescador Salueña.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto, quien anuncia que se reserva su voto a expensas de como pueda quedar el texto porque le consta que se va a proponer alguna enmienda in voce; la Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés, para anticipar el voto favorable de su Grupo Parlamentario; la Sra. Bella Rando, del G.P. Podemos Aragón, en nombre de su Grupo Parlamentario señala que, su voto será favorable si se aceptan las siguientes enmiendas in voce: (en el apartado I, punto primero, añadir al final del párrafo: «y de otros modelos habitacionales y cooperativos compartidos»; en el punto segundo propone pluralizar las palabras: «nuevos modelos, unas nuevas formas...»). En el apartado II, punto primero, incorporar tras la palabra «cohousing»: «y otros modelos habitacionales compartidos»; las mismas palabras que se añadirán en el punto segundo, tras la palabra «cohousing»), solicitando la votación por separado para rechazar el punto tercero del apartado I; la Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista, que afirma que apoyará la proposición, aunque formula también un enmienda in voce para añadir en el punto tercero, entre las palabras «junto a las» y «entidades sociales», «entidades locales»; la Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, que anticipa que su Grupo Parlamentario votará a favor.

Se pregunta a la Sra. Pescador Salueña si acepta las enmiendas in voce y la votación por separado, contestando que solicita un receso. Tras la reanudación contesta que no acepta la votación por separado y da lectura al texto resultante:

« I. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a

1.— Realizar un estudio para la implantación del modelo de convivencia (cohousing) colaborativa para personas mayores, adaptado a sus necesidades presentes y futuras y de otros modelos habitacionales compartidos y cooperativos.

2.— Impulsar y difundir, en colaboración con los entes locales, los beneficios de estos nuevos modelos, unas nuevas formas de vivir y convivir en viviendas en las que los propietarios deciden su espacio privado y las zonas para compartir, a fin de promocionar y promover la autonomía personal de las personas mayores.

3.— Estudiar líneas de colaboración para el desarrollo de este modelo, junto a las entidades locales, entidades sociales dedicadas a mayores y al conjunto de las organizaciones de la economía social que fomenten el cooperativismo.

II. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de España a:

1.— Impulsar la convivencia (cohousing) y otros modelos habitacionales compartidos, llevando a cabo un estudio para el marco legislativo correspondiente y posibles ayudas públicas.

2.— Dirigirse al Instituto de Mayores y Servicios Sociales para incluir la convivencia (cohousing) y otros modelos habitacionales compartidos en la Estrategia Nacional de Personas Mayores para un envejecimiento activo y buen trato.

3.— Incluir en las nuevas normativas de suelo la posibilidad de cesión de uso, derecho de superficie u otras fórmulas jurídicas adecuadas, que permitan desarrollar proyectos de vivienda que cubran las nuevas demandas de vivienda social de uso temporal.

4.— La dotación presupuestaria necesaria para atender al colectivo a través de un Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, para hacer posible su financiación.»

A continuación, se vota la Proposición no de Ley núm. 357/18, que resulta aprobada por doce votos a favor, ninguno en contra y tres abstenciones (G.P. Podemos Aragón).

Explican su voto las Sras. Pescador Salueña y Bella Rando.

Se retoma seguidamente el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 27 de febrero de 2019.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y quince minutos.

La Secretaria
OLVIDO MORATINOS GRACIA
V.º B.º
El Presidente
HÉCTOR VICENTE OCÓN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Directora General de Igualdad y Familias:

(Tramitación conjunta)

- A propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, al objeto de informar sobre el Estudio

sobre familias monoparentales en Aragón, para su reconocimiento y aplicación de políticas específicas.

- A propuesta del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre el Estudio sobre familias monoparentales en Aragón y la implantación del carnet o acreditación de familia monoparental.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 357/18, sobre la creación de un modelo de convivencia (cohousing), presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

4. Ruegos y preguntas.

13. OTROS DOCUMENTOS

13.4. OTROS DOCUMENTOS

Acuerdo de la Mesa y Junta de Portavoces, de 10 de abril de 2019, por el que se concede la Medalla de las Cortes de Aragón a D.ª Paula Ortiz Álvarez.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Reunidas la Mesa y la Junta de Portavoces de las Cortes de Aragón, en sesión conjunta celebrada el día 10 de abril de 2019, han adoptado por unanimidad el siguiente

ACUERDO

«Conceder la Medalla de las Cortes de Aragón 2019 a D.ª Paula Ortiz Álvarez en reconocimiento a su aportación al mundo del cine como guionista y directora con proyección internacional. Su obra se impregna con paisajes y referentes aragoneses, abriendo nuevos horizontes narrativos en el lenguaje cinematográfico y, con un decidido trabajo, rompiendo barreras en favor de la mujer.»

Zaragoza, 10 de abril de 2019.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS